



COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA INMACULADA RANEDO GÓMEZ

Sesión celebrada el día 3 de abril de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Gerente de Servicios Sociales, SC/000210, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones que se han llevado a cabo en relación a la prevención y atención en materia de drogas y adicciones a lo largo de esta legislatura por parte de la Consejería.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	21643
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre la sesión.	21643
Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	21643
Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	21643
Primer punto del orden del día. SC/000210.	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al primer punto del orden del día.	21643
Intervención de la Sra. Vázquez Boyero, gerente de Servicios Sociales y Comisionada Regional para la Droga, para informar a la Comisión.	21643



	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	21652
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	21652
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	21654
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	21657
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	21659
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista).	21661
Intervención de la Sra. Vázquez Boyero, gerente de Servicios Sociales y Comisionada Regional para la Droga, para responder a las cuestiones planteadas.	21663
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	21669
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	21670
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	21672
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	21673
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista).	21674
En turno de dúplica, interviene la Sra. Vázquez Boyero, gerente de Servicios Sociales y Comisionada Regional para la Droga.	21675
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, levanta la sesión.	21677
Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos.	21677



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Buenas tardes. Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Alicia Palomo Sebastián sustituye a Yolanda Sacristán Rodríguez y Miguel Hernández Alcojor sustituye a Virginia Jiménez Campano. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. Javier Carpio sustituye a Antonio Mendoza Toribio y Elena Rincón Iglesias sustituye a Miguel Ángel García Nieto. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Bueno, pues damos la... la bienvenida a... a la gerente de Servicios Sociales y Comisionada para la Droga, doña Esperanza Vázquez. Muchas gracias por acudir a estas Cortes a comparecer.

Y, sin más, por parte del señor secretario se da lectura al único punto del día... del orden del día -perdón-.

SC/000210

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señora directora general o gerente de Servicios Sociales -como si ningún tema haya pendiente pues que nos volvemos a ver todos aquí-.

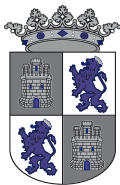
Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la ilustrísima señora gerente de Servicios Sociales número 210, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre actuaciones que se han llevado a cabo en relación a la prevención y atención en materia de drogas y adicciones a lo largo de esta legislatura por parte de la Consejería.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Pues tiene la palabra la ilustrísima señora gerente de Servicios Sociales y Comisionada para la Droga.

LA GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES Y COMISIONADA REGIONAL PARA LA DROGA (SEÑORA VÁZQUEZ BOYERO):

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Comparezco hoy en esta Comisión para informar de las medidas desarrolladas por la Consejería de Familia



a través del Comisionado Regional para la Droga con relación a la prevención y a la atención en materia de drogas y adicciones en lo que llevamos de legislatura.

En mayo de dos mil veintidós, la consejera de Familia, Isabel Blanco, en su comparecencia para informar sobre su programa de actuaciones en la undécima legislatura, expuso los principales compromisos, considerando prioritario actuar en prevención, especialmente del consumo del alcohol en menores y también respecto a la protección de los menores en el mal uso de los videojuegos, las redes sociales e internet. También transmitió su prioridad en consolidar los servicios de referencia de prevención en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma. En cuanto a la atención asistencial, manifestó su preocupación por el creciente consumo del cannabis y la adicción al juego, videojuegos y el uso problemático de las pantallas, en los que iba a poner y a hacer hincapié a través de nuevas medidas.

Personalmente, durante esta legislatura he venido en diferentes ocasiones a informar de cuestiones concretas, dando respuesta a diferentes preguntas orales como la prevención familiar ante el consumo de drogas en adolescentes, la prevención del abuso del alcohol en jóvenes o la protección de los menores en internet, redes y consumo de pornografía.

En esta comparecencia voy a aprovechar una vez más para dar a conocer de forma global nuestras actuaciones y poner en valor el papel desempeñado por las redes de prevención y las redes de atención a las personas con adicciones, que son apoyadas e impulsadas por el Comisionado Regional para la Droga para atender a una población vulnerable como son las personas con trastornos por uso de sustancias o personas con adicciones al juego o con uso problemático de las pantallas.

Contamos con una estructura que permite ofrecer prevención, apoyo y atención a más de 53.000 personas al año: aproximadamente 4.500 personas participan en programas de información, orientación y asesoramiento; más de 36.000 en programas de prevención; y alrededor de 12.500 personas son atendidas por los servicios de asistencia o personas drogodependientes.

La Red de Asistencia al Drogodependiente está formada por 72 centros y servicios específicos financiados por la Gerencia de Servicios Sociales y 11 que dependen orgánicamente del Servicio de Salud de Castilla y León. Los centros y servicios financiados por la Gerencia de Servicios Sociales son gestionados por 34 entidades del tercer sector y por el Consejo Comarcal del Bierzo, y en ellos trabajan aproximadamente 400 profesionales -fundamentalmente del campo de la psicología, educación y trabajo social, enfermería o medicina-.

Esta red está integrada por 14 servicios específicos de primer nivel para todo tipo de drogodependientes: 13 para pacientes alcohólicos, 11 centros de asistencia ambulatoria a drogodependientes, 9 nuevos centros de día, 7 comunidades terapéuticas y 2 centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos. A los que hay que añadir a los 11 recursos -a los que he hecho referencia- dependientes de Sacyl, que son: 2 unidades de tratamiento ambulatorio del alcoholismo, 8 unidades o consultas especializadas de tratamiento del tabaquismo y una unidad de referencia de... de desintoxicación hospitalaria y de patología dual.

De la red de prevención forman parte 23 corporaciones locales y 24 entidades del tercer sector, de las cuales 11 también gestionan centros y servicios de asistencia a drogodependientes. En esta red también participan la Consejería de Educación,



para la realización de programas acreditados de prevención escolar y, dentro de la Consejería de Familia, el área de Infancia de la Gerencia de Servicios Sociales, para la realización de programas acreditados de prevención en centros de protección y en centros de reformas de menores. En ambas redes destinamos un presupuesto anual de 12 millones de euros, de los que el 20 % son para prevención y reducción de daños a través de programas desarrollados en centros educativos, programas en el ámbito familiar, extraescolar, de ocio y tiempo libre, en el ámbito sanitario; y los desarrollados por las entidades locales a través del Acuerdo Marco y a través de los convenios y conciertos con las entidades del tercer sector.

Al comienzo de la legislatura, en el año dos mil veintidós, estaba vigente el VII Plan sobre Drogas, reforzado y complementado por el Plan de Acción coordinada sobre Adicciones sin Sustancia, que se desarrollaba conjuntamente con las Consejerías de Educación y de Sanidad.

En diciembre de dos mil veinticuatro, el Consejo de Gobierno aprobó el Plan Autonómico sobre Adicciones de Castilla y León para el período 2024-2030, donde se han unido por primera vez los dos planes anteriores para abordar de manera conjunta el problema de las adicciones en nuestra Comunidad, dando continuidad a la política planificada, coordinada e integral para luchar contra la adicción a las drogas y al juego y el uso problemático de internet, redes sociales y pantallas. El Plan cuenta con 156 medidas enfocadas principalmente a la prevención, que cuenta con casi 123 millones de euros e implica un gasto promedio anual de más de 17,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 83 % respecto al gasto anual del plan anterior, que era de 9,6 millones de euros anuales.

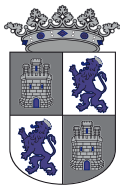
El objetivo estratégico del Plan es reducir la mortalidad, la morbilidad y los problemas sociales más directamente relacionados con el consumo problemático y dependencia de las drogas ilegales; con el uso inadecuado de drogas legales, como el alcohol, tabaco y derivados, bebidas energéticas, e hipnosedantes y opioides sin receta; así como las adicciones sin sustancia: trastorno por juego patológico y videojuegos y la utilización problemática de internet, redes sociales y pantallas.

Para la elaboración del Plan se ha contado con la participación de las entidades del tercer sector especializadas en adicciones, las corporaciones locales que pertenecen a la red de planes sobre drogas y las Administraciones implicadas en la prevención, reducción de los daños y atención a las adicciones.

Este Plan presta especial atención a los grupos con más riesgo de adicción, de utilización problemática o con mayores dificultades en el acceso a recursos, como son los menores y personas de edad avanzada, con patología crónica, sin hogar, con discapacidad intelectual, migrantes o víctimas de violencia de género.

El Plan incorpora también la perspectiva de género, tanto en el análisis de los datos como los programas preventivos y en las intervenciones con las personas con trastornos adictivos, ya que las adicciones inciden y afectan de modo distinto a hombres y mujeres, lo que origina diferentes necesidades en el abordaje tanto de la prevención como de las intervenciones.

Sus cinco líneas estratégicas de actuación son las siguientes: la primera, sensibilización, prevención y detección precoz del consumo de drogas, del juego patológico y de la utilización problemática de las pantallas, así como su correspondiente



intervención; la segunda, la disminución de los riesgos y reducción de los daños; la tercera, asistencia e incorporación social de personas con trastorno adictivo por uso de sustancias, juego patológico y videojuegos; la cuarta, formación, investigación y sistemas de información; la quinta, participación social, coordinación y cooperación institucional.

Entre las novedades previstas en el Plan, se redefine la Red de Prevención de Adicciones con el objetivo de fomentar la profesionalización de los equipos de prevención y el impulso de una formación de calidad entre los mediadores o agentes de salud; se amplían las... las edades en las que se desarrollan los programas de prevención en el medio educativo, llegando al alumnado de tercero y cuarto de Educación Primaria, el de ciclos formativos de grado medio y superior y el de universidades; se presta especial atención al uso abusivo de las pantallas.

En los programas de prevención se incluyen nuevos contenidos, como los vapeadores, las bebidas energéticas y los hipnosedantes sin receta. En este sentido, se apuesta por la detección temprana de los consumos y usos problemáticos en población adolescente y joven desde el medio educativo y sanitario. Se promocionan los espacios libres de humo, de alcohol y pantallas en contextos de socialización donde principalmente acuden menores como playas, riberas con espacios comunes, parques recreativos, parques naturales, estadios abiertos o canchas deportivas. Se trabaja con los establecimientos de material y productos derivados del cannabis para favorecer el conocimiento de la normativa vigente.

Se desarrollan talleres de reducción de los daños en población mayor de 65 años con consumos problemáticos de alcohol, tabaco e hipnosedantes; se crea un registro de profesionales específicos de la Red de Adicciones formados y acreditados en prevención y atención a las adicciones; y se potencia la coordinación con las entidades locales, las universidades y las entidades del tercer sector, especialmente en materia de prevención y detección precoz y derivación de los servicios y recursos de la red de adicciones.

Desde el primer Plan Autonómico sobre Drogas, aprobado hace más de 35 años, la colaboración y coordinación con las corporaciones locales y con las entidades del tercer sector ha sido una seña de identidad de nuestra política sobre drogas, siendo una de nuestras fortalezas para afrontar el problema de las adicciones en nuestra población.

En este contexto, me gustaría detallar las medidas existentes en las que hemos trabajado dentro de la prevención, considerada como una de nuestras máximas prioridades para evitar cualquier tipo de adicción. El modelo de prevención de Castilla y León pone el énfasis en el consumo de alcohol, tabaco, bebidas energéticas y cannabis, adaptando los contenidos a la madurez de la población diana con la que trabajamos. Aborda las diferentes sustancias de forma conjunta, ya que los factores de riesgo y de protección son los mismos. También son las mismas las habilidades necesarias para poder tomar decisiones saludables en contextos de... de exposición al consumo.

Además, los programas de prevención que desarrollamos son programas basados en modelos teóricos y científicamente contrastados y con la metodología interactiva de entrenamiento en habilidades, que ha demostrado ser la metodología efectiva. Sus destinatarios principales son grupos de edad en los que el riesgo de



inicio de consumo es mayor -como los adolescentes y jóvenes- y apuesta por una dimensión comunitaria donde las actuaciones son programadas y coherentes entre sí para alcanzar objetivos comunes. Nuestro modelo lo hemos denominado Modelo Triple P, porque aplica un modelo combinado de prevención a nivel escolar, familiar y extraescolar, comenzando antes de que se desarrollen los primeros consumos y reforzando la prevención en los siguientes años.

La red de prevención desarrolla veintiuno... 21 programas: 8 de prevención universal, 2 de prevención selectiva y 11 de prevención indicada. Y además cuenta con nuevos servicios de referencia de prevención que atienden individualmente a menores y a familias en riesgo.

En cuanto a la prevención en el ámbito educativo, trabajamos con los programas de prevención escolar universal, que va destinado a alumnado de quinto de Primaria a cuarto de la ESO y llegando casi a 6.500 alumnos y alumnas en... en un curso educativo.

Dentro de los ciclos formativos, en este curso escolar se... se ha pilotado el Taller Drogas ¿Qué?, que hemos dirigido a 162 jóvenes mayores de 17 años y en el que a través de una exposición-debate y actividades varias se han trabajado diferentes aspectos relacionados con el consumo de drogas y la modificación de creencias normativas. Dentro del ámbito universitario se han realizado diferentes actuaciones de difusión y sensibilización con relación al alcohol y otras sustancias, llegando a 65.000 alumnos y alumnas en el curso universitario. En cuanto a la prevención en el ámbito escolar, los programas se dirigen a alumnado entre quinto de Educación Primaria y segundo de la ESO, realizándose fuera del horario lectivo, con la participación de más de 500 jóvenes al año.

También se organiza el Programa Pértiga por parte del Comisionado Regional para la Droga, que se dirige a menores de entre 10 y 14 años que participan en actividades educativas, de ocio y tiempo libre desde las asociaciones juveniles y contemplan la realización de actividades de ocio saludable, dentro y fuera de la asociación, con el fin de reforzar y generalizar las habilidades adquiridas durante las... durante las sesiones.

En los campamentos de verano de la Red Activa que organiza el Instituto de la Juventud, también dependiente de la Consejería de Familia, se realiza una intervención breve para la sensibilización e información sobre los riesgos del consumo del alcohol y otras drogas, realizadas por los monitores de ocio y tiempo libre, que son previamente formados. El año pasado participaron 2.348 menores de la Comunidad.

En cuanto al modelo de prevención familiar, pretende dar respuesta a las necesidades de todas las familias en función de su nivel de riesgo: el primer nivel de prevención universal accede cualquier familia, con independencia de los factores de riesgo o problemáticas concretas; al segundo nivel, la... el selectivo, se interviene con familias con factores de riesgo; y en el tercer nivel, la prevención indicada, se interviene con familias con hijos en los que ya están presentes patrones de consumo problemático de drogas, aunque no cumplen criterios clínicos de dependencia.

Actualmente, Castilla y León dispone de programas que cubren los tres niveles de riesgo: los programas universales Moneo y Dédalo son implementados por



las corporaciones locales; el programa de prevención selectiva Alfil lo desarrollan las asociaciones de personas con adicción al alcohol rehabilitadas; y los programas de prevención familiar indicada se desarrollan principalmente por entidades del tercer sector.

El Programa de Prevención Familiar Universal (programa Moneo) va dirigido a familias con hijos entre 9 y 16 años en los que, de media, por año, participan aproximadamente mil familias.

El programa de prevención Dédalo trabaja con familias más complejas, con factores de riesgo, que requiere la participación del padre y de la madre, así como de los hijos; y que tienen una duración e intensidad mayor. Se trabaja de forma estructurada, tanto con el padre o la madre y con los menores, de forma conjunta o por separado. Dada su complejidad, las cifras de participación son menores que los programas universales y finalizan las secciones... las sesiones alrededor de 120 familias por año.

El programa Alfil es específico de alcohol y lo implementan las asociaciones de atención a personas con adicción al alcohol y sus familiares, que trabajan por separado y en algunas sesiones de forma conjunta con toda la familia.

Sin embargo, el eje central de nuestras actuaciones está en los programas de prevención familiar indicada, que pretende dar respuesta educativa y terapéutica intensiva a adolescentes y jóvenes entre 12 y 21 años que conviven con la familia y que presentan consumo problemático de drogas y otro tipo de problemas como inadaptación familiar, escolar o social, fracaso escolar, problemas de autocontrol y trastornos del comportamiento. Los programas de prevención indicada dan respuesta a los casos más complejos, trabajan de forma ambulatoria desde un abordaje psicoeducativo a nivel individual y grupal con los hijos, con los progenitores y con las familias. En Castilla y León existen en la actualidad once programas de prevención indicada acreditados que se sitúan en las nueve provincias de nuestra Comunidad.

En el último año, las derivaciones se han realizado por parte de los servicios sociales básicos y especializados, por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, los departamentos de orientación de los centros educativos o desde los servicios sanitarios públicos de Sacyl, fundamentalmente salud mental y Atención Primaria. El número de padres y madres que participaron en los programas fue de 902 y el número de jóvenes que ha participado fue de 727, de los cuales un 13 % acudieron solos al programa. La edad media de estos participantes ha sido de 16 años.

En dos mil diecinueve se introdujo, en los programas de prevención indicada, los problemas de salud mental en las categorías de juego patológico y adicción a los juegos digitales o videojuegos, y, recientemente, en dos mil veinticuatro, se ha incluido el uso problemático de las pantallas y las redes sociales.

Quiero destacar el índice de retención, que calculamos como el porcentaje de casos atendidos que no tuvieron alta voluntaria, ni forzosa, ni una expulsión en los programas, y ha sido del 81,8 %.

Con relación a las intervenciones en el ámbito comunitario destaca el programa Ícaro Alcohol, cuyo objetivo es la... la prevención y la reducción de los riesgos del consumo de alcohol en población menor a 18 años que es atendida en los servicios de urgencias hospitalarias, emergencias sanitarias y puntos de atención continuada



de Atención Primaria por problemas derivados de su consumo, ya sean intoxicación, accidentes, lesiones, traumatismos o agresiones. Y este año, como novedad, hemos incluido la atención por consumo del cannabis.

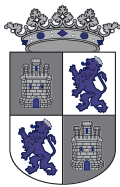
Esta actuación tiene, por tanto, como base la mejora de la sensibilización, información y capacitación de los profesionales de la salud sobre las intervenciones preventivas a realizar en la población adolescente que es atendida en los servicios de urgencias y emergencias, principalmente por consumo de alcohol, realizando actuaciones iniciales, la captación de los casos con conductas de riesgo. También tiene como base derivar los casos y la coordinación entre los servicios sanitarios y los servicios de referencia de prevención de la Gerencia de Servicios Sociales y los profesionales de las corporaciones locales. Y, por último, aumentar la percepción del riesgo en las familias para realizar de forma precoz intervenciones educativas en cada familia en función del nivel de riesgo, desarrollando una actuación integral frente a los problemas derivados del consumo de alcohol. Como dato a destacar, este último año hemos intervenido en 100 casos y la media -más o menos- es de unos 100 casos al año -lo que lleva este programa en funcionamiento-.

También hay que destacar la Guía práctica para reducir el consumo del alcohol, en la que intervienen las corporaciones locales en coordinación con la Consejería de Familia. En ella se contemplan diferentes actuaciones como actuaciones de difusión, sensibilización y cumplimiento de la legislación vigente en materia de alcohol. Aquí, en estas actuaciones, está muy implicada la policía municipal, que realiza intervenciones solicitando el DNI en zonas de botellón, controles en el entorno escolar, controles de limitación de menores para que accedan a establecimientos públicos, inspecciones del control de consumo de alcohol de menores en vía pública, inspecciones por vender alcohol a menores, y intervenciones y entrevistas con familias y menores por consumo de alcohol. Todos los ayuntamientos tienen ordenanzas municipales en materia de drogas donde se establecen los requisitos para conceder licencias de venta y dispensación de bebidas alcohólicas.

Destaca también el Taller OH.com, que tiene por objetivo sensibilizar a adolescentes y jóvenes de entre 16 y 22 años que hayan tenido problemas relacionados con el consumo del alcohol acerca de la importancia de reducir su consumo y realizar actividades de diversión sin consumir alcohol u otras drogas. En el último año se han desarrollado 34 talleres con la participación presencial de 408 adolescentes y jóvenes con una edad media de 17 años, siendo un total de 61,8 % chicos.

En tercer lugar, también se realizan por las corporaciones locales acciones formativas dirigidas a mediadores para la prevención. Se incluye la formación de mediadores juveniles, deportivos, de ocio y tiempo libre, agentes de policía y fuerzas de seguridad del Estado, profesionales sociosanitarios; alcanzando la participación de 2.794 personas en 236 actividades.

Y también hay que mencionar los programas de ocio alternativo -muy importante sobre todo en el ámbito de los municipios- que han vuelto al formato presencial después de la pandemia. Se realiza durante los fines de semana o en período de vacaciones, tanto en horario nocturno como diurno, y se ajustan las actividades a las edades de las personas, contando con la red de espacios urbanos públicos o privados, ya sean de carácter cultural, educativo y deportivo. El último año han participado más de 4.500 jóvenes en estas actividades. Importante decir -como es obvio-



que mientras se desarrolla este programa los espacios son libres de drogas y no está permitida la disponibilidad, ni... ni promocionar, ni consumir tabaco, vapeadores, alcohol u otras drogas.

También hay que destacar los programas de reducción de accidentes de tráfico relacionados sobre todo con el consumo de alcohol, cannabis y otras drogas. Estos programas se centran en transmitir información y estrategias que reduzcan los accidentes de tráfico asociados al consumo, principalmente, de alcohol. Se realizan talleres de reducción de los accidentes de tráfico con la participación de 5.475 adolescentes y jóvenes.

También hay un programa de formación en las propias autoescuelas. Se impulsa un taller de 90 minutos cuyo objetivo es aumentar la percepción de riesgo, mejorar los conocimientos sobre el metabolismo del alcohol y sus efectos en la conducción y sus implicaciones, y cómo funcionan los controles de tráfico en alcohol y drogas. Hemos logrado implicar a 46 autoescuelas, con una participación de 617 personas.

También está el programa de dispensación responsable de bebidas alcohólicas, que aborda la prohibición legal de dispensar alcohol a... a menores de edad, la importancia de no servir bebidas con contenido alcohólico a clientes intoxicados y la necesidad de recomendar no utilizar un vehículo de motor si se ha consumido alcohol, promoviendo otras alternativas seguras. Se dirige tanto a empresarios como a trabajadores de la hostelería y alumnado de escuelas de hostelería y de Formación Profesional.

Y, finalmente, trabajamos en la reducción de los daños en espacios de fiesta, zonas de ocio nocturno y otros ámbitos como en las peñas, bodegas o locales. Y se presta especial atención a las fiestas patronales, fundamentalmente en el ámbito rural. En este sentido se han realizado 79 actuaciones, con una notificación y participación de 17.095 jóvenes.

Finalmente, dentro de la prevención hemos dado un impulso especial a la prevención del uso problemático de las pantallas –como así exponía nuestra consejera en... en su comparecencia de inicio de legislatura– y, sobre todo, hemos hecho hincapié en los más jóvenes. A la Consejería, a los que estamos en la Consejería nos preocupa el uso descontrolado de las pantallas y la adicción, conducta, conflictos familiares o fracaso escolar en niños y adolescentes por encontrarse en un período de vulnerabilidad psicológica y del desarrollo personal. Por ello, la Consejería, en dos mil veinticuatro, ha puesto en marcha el proyecto Pausa y Reconecta –que ya he informado en esta Comisión– para concienciar sobre las posibles adicciones al juego *on-line*, a los videojuegos y sobre el uso problemático de internet y redes sociales entre la población joven y adolescente. Se les anima, al mismo tiempo, a adoptar modelos de vida saludable.

Este proyecto utiliza las propias redes sociales, se dirige a los jóvenes en su propio lenguaje y con unos contenidos adaptados a ellos a través de creadores de contenidos digitales, los cuales lanzan vídeos cortos en las redes sociales para fomentar una relación sana con la tecnología e impulsar un ocio saludable fuera de las pantallas.

La iniciativa cuenta con la colaboración del Consejo de la Juventud de Castilla y León y la Asociación de Federaciones Deportivas de la Comunidad (AFEDECYL), a través de un convenio que se firmó a tres partes en el año dos mil veinticuatro con la Gerencia de Servicios Sociales. Este proyecto es dinámico, al que se pueden



ir adhiriendo otras entidades y personas para amplificar sus mensajes desde sus redes sociales.

Yo, en mi anterior comparecencia, informé que se habían adherido 78 entidades, y en lo que llevamos de año –que se ha hecho un año justo ahora, el uno de abril– se han adherido al proyecto 103 entidades –es decir, van aumentando– y 40 jóvenes de manera individual para trabajar en red y llegar al mayor número de personas posible.

Como decía, no es una campaña puntual: se publican regularmente una serie de vídeos a través de Instagram, TikTok, YouTube y X con mensajes preventivos, directos, reflexiones, recomendaciones sobre alternativas de ocio saludable, ideas de buenas prácticas y, en definitiva, lo que se transmiten son consejos para una sana relación con las pantallas.

Este proyecto no se ciñe únicamente a la intervención a través de las redes sociales, también se han realizado varios actos de difusión y reflexión con jóvenes y entidades sin ánimo de lucro con el objetivo de profundizar aún más en el mensaje. Actualmente hemos llegado a más de 3.000 jóvenes –anteriormente hablé de 2.000, es decir, vamos evolucionando y llegando a cada vez más jóvenes–. Y mañana mismo en Segovia hay un encuentro del equipo Pausa y Reconecta con 400 chicos y chicas de tercero y cuarto de la ESO. La campaña está teniendo un amplio recorrido en todas las plataformas sociales: desde que se puso en marcha, los impactos han llegado a más de 600.000, entre los que destacan los casi 500.000 de la red social Instagram.

A este proyecto se le suma un servicio paralelo de atención telefónica a través del 012 para informar y asesorar a jóvenes y familiares y, si fuera necesario, cuando haya uso problemático de las pantallas, derivarles a los recursos de prevención indicada que se encuentran en cada provincia.

Indicar también que la prevención de la utilización de las pantallas es una tarea que compartimos con las Consejerías de Educación y Sanidad, que desarrollan complementariamente más actuaciones. Y también se suman, dentro de la Consejería de Familia, las actuaciones de prevención familiar extraescolares y selectivas a las que me refería anteriormente y que, concretamente en el caso de las adicciones sin sustancia, han participado alrededor de 1.600 padres y madres al año.

En los programas preventivos, que se desarrollan a través de las redes... la red de planes locales sobre adicciones junto a las corporaciones locales, también se desarrollan talleres universales y selectivos de prevención del uso problemático de pantallas fuera de contexto educativo en los que participan unos 5.700 adolescentes. Y, además, la red de planes de las corporaciones locales ha formado a 450 mediadores juveniles en este tema concreto y se ha puesto a disposición de las familias, a través de la web de la Consejería, vídeos de sensibilización e información acerca del uso de las redes, internet y videojuego.

Quiero terminar expresando mi agradecimiento a todos los profesionales y entidades que colaboran en la realización de las actuaciones preventivas y asistenciales por su compromiso, profesionalidad y por la dedicación con la que llevan a cabo la tarea tan compleja que tienen encomendada.

Seguramente tenemos que seguir mejorando alguna de las medidas que hemos adoptado –y que estamos adoptando– y tenemos que seguir evolucionando para reducir los porcentajes de adicciones, pero creo –y estoy convencida de ello–



que con la colaboración de todos hemos articulado unos cimientos sólidos sobre los que se ha construido una estructura consolidada y homogénea en toda la Comunidad Autónoma como son las redes de prevención y de asistencia a las personas con problemas de adicciones. Quedo a su disposición para cualquier aclaración en las siguientes intervenciones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Noemí Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. En primer lugar –y como siempre hago– quiero dar la bienvenida a esta casa –a la casa de todos los castellanos y leoneses– a la señora gerente de Servicios Sociales y Comisionada Regional para la Droga, señora Vázquez, bienvenida. Y agradecerle su presencia hoy aquí para responder a la solicitud de comparecencia realizada por mi grupo parlamentario, relativa a todas las actuaciones que se han llevado a cabo respecto a la prevención y atención en materia de drogas y adicciones a lo largo de esta legislatura por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

Asimismo, quiero agradecerle la exposición tan exhaustiva que nos ha brindado durante la tarde de hoy, en la que sin duda han predominado dos palabras principalmente, que son: prevención y atención. Unas palabras que desde luego no simplemente son eso, porque esta prevención de la que hoy nos ha hablado y esta atención y asistencia engloban un conjunto de acciones y medidas que buscan proteger y ayudar a las personas –a las personas de todas las edades–, pero principalmente a los niños y a los más jóvenes.

Y es que para poder hablar un poco sobre adicciones, para contextualizar un poco en el momento social que se está viviendo en este momento, obligatoriamente tenemos que acudir a varios informes, como son, por un lado, la encuesta ESTUDES y, por otro, el informe EDADES; ya que ambos abordan el consumo de sustancias psicoactivas en España, pero se centran en diferentes grupos de edad y utilizan metodologías distintas para analizar la realidad del momento.

El informe EDADES, en primer lugar, del año dos mil veinticuatro, es una encuesta sobre el alcohol y las drogas en España y se dirige a la población en general desde los 15 hasta los 64 años. Su objetivo general es el de obtener información para diseñar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo de drogas y otras adicciones, así como los problemas asociados al... al abuso de las mismas. Dentro de los objetivos específicos se incluyen conocer la prevalencia del consumo de diversas drogas, las características sociodemográficas de los consumidores, los patrones de consumo, la percepción de disponibilidad y la percepción de riesgo, la opinión sobre los problemas en las drogas y su evolución temporal desde el año mil novecientos noventa y cinco.



Por otro lado, la encuesta ESTUDES es la encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España y se enfoca en estudiantes de 14 a 18 años que cursan estas enseñanzas secundarias, siendo su objetivo el de conocer la situación y las tendencias del consumo de drogas y otras adicciones en este colectivo para orientar políticas de prevención en el ámbito familiar y/o escolar.

Si comparamos ambas encuestas encontramos ciertas similitudes:

En primer lugar, ambas encuestas constatan la alta prevalencia del consumo de alcohol -tanto en los mayores de 18 años como en... como es el caso de los... de los de la encuesta EDADES como en los menores de la encuesta ESTUDES- y también precisamente es por el abuso del alcohol -por el consumo problemático del alcohol- por donde se empieza el consumo de otro tipo de sustancias.

En segundo lugar, la edad de inicio de consumo: en la encuesta ESTUDES del año dos mil veintitrés se señala que las edades medias de inicio de consumo de alcohol y tabaco entre los estudiantes de 14 y 18 años es de 13,9 y de 14,1 años, respectivamente.

Y en tercer lugar, la percepción de riesgo: ambas encuestas exploran la percepción del riesgo asociado al consumo de sustancias psicoactivas, que en ambos casos es alta y casi coincidente.

Pero si vamos un poco más al detalle de estos informes y por poner algunos datos sobre la mesa, respecto al cannabis, se sitúa como la tercera sustancia en prevalencia de consumo alguna vez en la vida en el caso de los más jóvenes, siendo la edad de inicio de su consumo los 14,9 años de media. En el caso del tabaco y los hipnosedantes, la edad de inicio es de 14,1 años. Y en el caso del tabaco se constata una tendencia decreciente en el consumo del... del tabaco, siendo la prevalencia, en dos mil veintitrés, la más baja de la serie histórica; sin embargo, se destaca que existe un mayor consumo por parte de las mujeres en comparación con los hombres.

En cuanto al consumo problemático del alcohol, en ambos casos se evidencia que el alcohol sigue siendo la... la sustancia psicoactiva más consumida en general. Y respecto a esta cuestión, nos ha relatado varias actuaciones que se están poniendo en marcha por parte de la Administración autonómica, como por ejemplo el programa Ícaro Alcohol y otras drogas o la Guía práctica para reducir el consumo de alcohol.

Y es que, a medida que pasa el tiempo y se realizan más estudios, se va conociendo numerosos informes que evidencian que realmente el consumo problemático de alcohol puede causarnos graves problemas de salud, como el aumento del riesgo de que... de que aparezcan enfermedades no transmisibles como enfermedades hepáticas o enfermedades cardíacas, así como trastornos de salud mental y del comportamiento, como la depresión, la ansiedad y los trastornos por consumo de bebidas alcohólicas.

Por eso precisamente entendemos que son de vital importancia tanto los programas que hoy nos ha relatado como las campañas de sensibilización respecto al consumo problemático del alcohol como son, por ejemplo, "Con alcohol no tiene sentido" o "Cuando tengas sed, marca tendencia", para precisamente concienciar y sensibilizar a la población de que un consumo problemático de alcohol puede tener unas consecuencias negativas para la salud mucho mayores que las que inicialmente se puede pensar.



En otro orden de actuaciones, que también nos ha relatado hoy aquí, es obligatorio detenerse en las adicciones sin sustancia. Y aquí lo enlazo con el Plan Autonómico de Drogas que nos ha desgranado durante su intervención, porque efectivamente la Junta de Castilla y León, por primera vez desde que se lleva abordando la lucha contra las adicciones, la Consejería ha integrado todas ellas en un único documento que recoge todas las medidas relacionadas con la prevención, la intervención o la información de todas ellas, tanto las relacionadas con el consumo de drogas y otros productos como las que no llevan aparejadas ningún tipo de sustancia, es decir, la adicción al juego con dinero o el excesivo uso de pantallas. Lo cual -desde nuestro grupo parlamentario- entendemos que es extremadamente positivo, por el hecho de unificar en un único instrumento estratégico la planificación y ordenación de las actuaciones que en materia de adicciones de todo tipo se llevan a cabo por parte de la Junta de Castilla y León.

Porque, efectivamente, el uso de las pantallas tiene aspectos positivos, como facilitar la comunicación, estimular la creatividad, simplificar los procedimientos o mejorar el entretenimiento; pero el uso descontrolado puede llegar a generar problemas de salud, lo cual preocupa especialmente en los jóvenes, que puede derivar en, por ejemplo, alteraciones de conducta, conflictos en las familias o fracaso escolar.

Señora Vázquez, es evidente que la problemática que provoca el consumo de alcohol, cannabis, tabaco, etcétera, y también el abuso de las pantallas en toda la población es importante y, desde luego, lo es más en el caso de los jóvenes. Y es que la Administración autonómica no puede ni debe ser un mero observador, y hoy nos ha demostrado una vez más que la Junta de Castilla y León no es un observador, no ha estado de brazos cruzados y que está trabajando en la protección de las personas que más lo necesitan: las personas vulnerables.

Ya para finalizar, señora Vázquez, nos gustaría en su siguiente... si en su siguiente intervención nos podría explicar cómo funcionan los distintos niveles de atención a las adicciones dentro de la red de asistencia a las personas drogodependientes de la que nos ha hablado en su primera intervención. Por el momento eso es todo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señora presidenta. Señora directora general, es normal que venga usted a una comparecencia y en su discurso, bueno, pues haya un cierto grado de autosatisfacción. No tendría mucho sentido que no fuera así, ¿no? Para... para esto estamos nosotros, para intentar quitársela, ¿eh?

Ya es un poco más preocupante que esto sea también así en la evaluación de los planes, porque en el Plan Autonómico de Castilla y León sobre Adicciones 2024-2030 han incluido ustedes la evaluación del anterior plan. No salgo de mi asombro de la manera de evaluar el plan, o sea... no sé si lo han evaluado ustedes



mismos o se lo han encargado a alguien, pero he de decir que es sorprendente, o sea, porque en la medición de los alcances de los objetivos, por ejemplo -voy a poner un ejemplo-, el consumo de tabaco, ¿no?, bueno, pues si el consumo de tabaco es igual que antes del plan, el cumplimiento es el 50 %. ¿Cómo es esto posible, no? Si ustedes no han cambiado nada, si el plan no ha cambiado nada, ¿cómo vamos a tener un grado de cumplimiento del 50? Es que la manera de medirlo -insisto- es sorprendente.

Y le voy a poner más datos encima de la mesa para que veamos dónde estábamos y dónde estamos, que es yo creo lo primero que hay que hacer cuando uno se plantea un nuevo plan, ¿no? Dónde estábamos en la edad media de inicio de consumo de tabaco: en los 16,5 años; estamos en los 16,3. En el consumo de bebidas alcohólicas estábamos en el... 16,4 años y estamos en el 16. Ergo, aquí no avanzamos mucho en 5 años de diferencia, ¿eh?, en 5 años de diferencia. Consumo de bebidas alcohólicas entre la población en los últimos 30 días: pues estábamos en el 65,6 %; estamos en el 67, por encima... 4 puntos por encima de la media. No mejoramos, empeoramos, ¿no? Digo, esto es lo que dicen los números de las encuestas de EDADES -usted las conoce bien-.

Vamos a ir a algunos aspectos más problemáticos. Prevalencia de borracheras en los últimos 12 meses -ahí tenemos un raro honor-, lideramos el *ranking* en toda España: el 26,4 % de prevalencia; la media de España, el 14,7. Ahí vamos en cabeza. Claro, esto no puede dar motivo a la satisfacción -o sí, o sí-.

Pasemos a algún otro asuntillo. El *binge drinking* -también lo lideramos en su día- no se pone por separado en este momento, por eso ha aumentado borracheras, porque yo creo que se pone todo junto en la encuesta. Consumo de tabaco, ¿no? Vemos consumo de tabaco -una de las principales causas de muerte en nuestro país- pasamos del 29,7 (3 puntos por debajo de la media española en dos mil diecinueve, que era 32,3) al 28,6; es decir, bajamos un punto escasamente, mientras que la media española baja 7 puntos (de 32 a 25,8). Con lo cual nosotros ya nos colocamos 3 puntos por encima de la media, volvemos a empeorar con respecto al conjunto de las Comunidades.

Y cuál es... o sea, ¿cómo pueden decir ustedes que estas cosas van bien? ¿Cómo es posible? Claro, ustedes dicen que esto es un asunto importante para ustedes, y yo lo entiendo. Y como es un asunto importante, yo me he dedicado a repasar en esta legislatura todas las campañas de publicidad institucional a ver cuánto dinero le han dedicado a esto de la lucha contra la droga en campañas de publicidad institucional. En dos mil veintidós: 65.000 euros; en dos mil veintitrés: 55.000; dos mil veinticuatro: 0; dos mil veinticinco: 0. Dedicamos a la promoción del vino del orden de 200.000 euros al año. Claro, ¿cómo nos puede sorprender que esto no vaya bien? ¿Cómo nos puede sorprender? Es difícil.

Pero -insisto-, claro, es que ustedes en la evaluación del plan hacen una evaluación muy muy satisfactoria: un grado de cumplimiento por encima del 50. Claro, con que no pasara nada, el 50 %. Luego, la mitad de los objetivos que ustedes se plantean es: ¿hemos hecho los documentos? Sí: 100 % de cumplimiento. ¿Hemos hecho las reuniones? Sí: 100 % de cumplimiento. ¿Pero qué manera es esta de evaluar la eficacia de las políticas públicas? ¿Cuál es el objetivo de esta política pública? ¿Que ustedes hagan papelillos, que ustedes hagan reuniones, que



ustedes hagan campañas; o que la gente fume, beba y se drogue menos? Porque, claro, tenemos que saber cuál es el objetivo, porque si el objetivo es bajar la prevalencia del consumo de sustancias tóxicas, el objetivo ha fracasado, ha fracasado espectacularmente.

Pero le daré otros datos -también figuran ahí en su análisis, ¿no?-. Por ejemplo, ¿qué ha ocurrido con los datos objetivos? ¿Cuáles son los datos objetivos? Bueno, cosas que no tienen que ver con una encuesta, tienen que ver con la realidad diaria. Las urgencias por 100.000 habitantes por consumo de drogas: de 90 a 174 -esto es un dato objetivo incontrovertible-. Si el número de gente que va a urgencias por episodios de sobredosis o alcoholismo se dobla, es que evidentemente ustedes no están haciendo su trabajo bien o no está teniendo resultados -por no hacer una calificación de este asunto-.

Otra medida objetiva que no es una encuesta: ¿qué ocurre con los alcoholímetros de la policía municipal? ¿Qué porcentaje de gente da positivo en los accidentes? Esto es superobjetivo para medir el grado de consumo de alcohol, superobjetivo, no hay nada más objetivo porque es completamente al azar. En los preventivos está exactamente igual: en el 0,8; en los accidentes: de 2,5 a 2,7; y en el consumo de otras drogas en los controles de tráfico, exactamente igual: 19,4/18,4, de dos mil veintisiete a dos mil veintidós. No hay ninguna mejora.

¿Cuáles son entonces sus intereses? Yo lo entiendo. Y mire, esto pasa también en Extremadura: Extremadura lidera el consumo de tabaco y de mortalidad por cáncer de colon porque produce tabaco, y nadie hace una campaña en contra del consumo de tabaco en Extremadura, y sus legisladores se esfuerzan muy mucho en que no disminuya el consumo de tabaco. Y esta es la realidad en las regiones que, en vez de tabaco, se produce vino u otras sustancias.

¿Cuál es su relación con otras adicciones, por ejemplo, el juego? El juego es un fracaso bastante notable -lo dicen las propias asociaciones de jugadores-. ¿Qué han hecho ustedes en esta legislatura? Una ley del juego claramente a favor de las empresas del juego. De hecho, les organizan el congreso. Esto solo pasa en Castilla y León: este es un sector que nos pone 60 millones aquí y yo además le organizo un congreso, y legislo. Claro, como en estas Cortes esto de las incompatibilidades está todavía por estudiarse, pues puede pasar que entre los legisladores -no lo sé, puede pasar- haya conflicto de intereses. No sabemos para quién han trabajado algunos abogados, no lo sabemos.

Entonces, señora directora general, usted... ¿ustedes están satisfechos? ¿Creen ustedes de verdad que esa manera de medir el cumplimiento de los objetivos de los planes es el correcto? ¿Que es posible que ustedes, incrementando el consumo, empeorando nuestros índices, estando a la cabeza del consumo de alcohol, estamos satisfechos, lo hemos hecho muy bien porque hemos hecho muchas reuniones, muchos documentos, muchos papelillos? Multiplicándose las urgencias por dos, ¿estamos contentos? ¿Tienen algún grado de, en fin, conciencia de su responsabilidad sobre lo que está ocurriendo? ¿Vamos a seguir legislando a favor de quien nos produce ingresos o a favor de quien tiene problemas? Porque esa es la diferencia: la diferencia es si nosotros nos dedicamos sistemáticamente a respaldar a los *lobbies* -regionales, autonómicos o nacionales- o a respaldar a las personas con debilidades. Y esa es la diferencia entre hacer buena o mala política.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

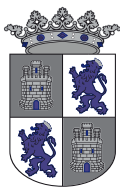
Gracias, presidenta. Pues bueno, pues saludar a la... a la señora directora por la explicación que nos ha dado acerca de... de las acciones llevadas a cabo en materia de prevención y atención relativa a las drogas y adicciones en esta legislatura. Si bien es cierto que, bueno, pues este plan de adicciones, que tiene ese período de 2024-2030 ya ha nacido pues con cierto retraso. Y indicar también que afecta a lo más valioso que tiene una sociedad, que son siempre sus jóvenes. Es un talento al que no hay que perder, al que hay que cuidar, al que hay que mimar y al que hay que poner las medidas y los recursos que sean necesarios para protegerlo.

Es verdad que en este... en este período de tiempo, en esta legislatura, han pasado muchas cosas que venían ya arrastradas del pasado. El COVID supuso un punto de inflexión en cuanto a las relaciones sociales, en cuanto a la forma de, bueno, pues de relacionarnos todos en general, y más los jóvenes en particular, donde esa soledad también ha incentivado ciertas formas de vivir y de relacionarse -y a veces no buenas-. Por lo tanto, es necesario que aquellos que tienen competencia, en este caso las distintas Consejerías, es decir, si es pues un plan coordinado que tendría que estar más pues proyectado -a mi modo de entender- entre sanidad, educación, servicios sociales y que tuviera algún tipo de medida, de incentivo, para evitar no solamente dar, bueno, pues esa prevención que se nos ha explicado, sino también para buscar soluciones alternativas a lo que es el drogarse, el fumar o el, bueno, pues conectarse a una pantalla como modo de... de relacionarse en su vida cotidiana.

Porque, claro, los datos están ahí y los datos lo que dicen es que uno de cada cinco jóvenes de Castilla y León de entre 14 y 18 años hace un uso abusivo de las pantallas, es decir, el 20 % de nuestros jóvenes usa de una forma excesiva, y no buena, estas nuevas tecnologías. Con lo cual, todo lo que sea un abuso lo que está generando es un perjuicio evidente a su salud y a su bienestar.

También es verdad que los datos dicen lo que dicen: que el 43 % de los jóvenes en edad escolar ha ingerido pues bebidas energéticas durante el último mes. Y los datos no... no vienen a reflejar esa mejora, como nos ha expuesto -o por lo menos yo también lo he entendido así-, puesto que en el caso de Castilla y León los datos vienen a indicar casi lo contrario. Es decir, si nos vamos al análisis de los mismos, vienen a recoger que el informe el consumo en Castilla y León está por encima de la media nacional. En el 30... en 30 días también supone un... un incremento, es decir, si la media está en 64 %, en el caso de Castilla y León está en un 68. Y además lo hace con una evolución desde los años dos mil quince, es decir, que no ha mejorado, según los datos que tenemos aquí, esa... esa tendencia a la baja en ninguna de las posibilidades -ni en cannabis, ni en cocaína, ni en drogas de síntesis-. También está más o menos en una evolución al alza.

Y esto, además, si lo ponemos en contexto con lo que dicen nuestros jóvenes, todavía es más preocupante, porque normalizan la posibilidad de ese consumo y además alegan la facilidad que supone el acceso a esas drogas. Es decir, si hay



una prevención y hay unas campañas de sensibilización y hay una conexión con otros colectivos, como aquí se ha dicho, policía... bueno, pues para esa información y esa... esa reducción, que yo creo que es la base fundamental, es decir, tiene que haber una... unos programas alternativos a los jóvenes, que se ha hecho mención a uno que si... a mí sí que me gustaría que me explicara un poquito más en qué consiste este ocio alternativo, qué programas o qué medidas o qué... o qué actividades son las que constituyen el mismo.

También se hizo alusión a que muchos jóvenes, porque creo que la cifra eran unos 14.000 los que habían venido a participar en... en campañas preventivas cuando había fiestas populares. Yo desconozco esas campañas, con lo cual, como hemos hablado de que son muchos los jóvenes que tienen acceso a esa información, desde luego las Administraciones locales pequeñas -puesto que se ha referido al mundo rural- no tenemos constancia de las mismas. Tampoco tenemos constancia en el mundo rural de asociaciones que participen en estas campañas de prevención.

Y, luego, en el caso de... de todos los convenios que se han hecho alusión con diputaciones, también debería de controlarse entonces un poquito más, porque a las pequeñas entidades tampoco nos llega esas campañas de sensibilización o de prevención que son necesarias. Son necesarias, pero habría que compatibilizarlas -si no incentivarse- con esas campañas en las que se pusiera un límite, un control o una reducción importante a ese fácil acceso que dicen los propios jóvenes a drogas que hasta hace poco parecía fuera ya de... de un uso de una cotidianidad, como es la heroína. Y aquí se pone de manifiesto que muchos jóvenes -tengo... no tengo el porcentaje exactamente, pero vamos, lo he estado analizando con toda esta información- vienen a decir que es tan fácil encontrar heroína como cocaína, como drogas de diseño, como cualquier tipo de sustancia que pudiera, bueno, pues en un momento dado tener ganas o necesidad de... de su consumo.

Si falla eso, falla todo lo demás. Es decir, está muy bien hacer hincapié en que las campañas pues se... se están incentivando con asociaciones del tercer sector -usted ha puesto de manifiesto que se han incorporado un número importante en estos últimos meses-, me gustaría también saber exactamente en qué provincias o, bueno, qué tipo de asociaciones son las que vienen un poco a... a adherirse a estas campañas, puesto que cuando ha hecho alusión sobre todo a... a tipo de peñas o fiestas populares pues la verdad que en el mundo rural desconocemos todo este tipo de promociones preventivas que se pueden estar llevando a cabo por esta Consejería.

Yo creo que... que es bueno, es bueno que la gente conozca los efectos nocivos de todas este tipo de... de sustancias que al final vienen a generar un perjuicio evidente para la salud (salud física, salud mental). Aunque también me gustaría -si tiene los datos- que me dijera si en el caso de Castilla y León pues los... los análisis que se han hecho son igual que, por ejemplo, en otras Comunidades Autónomas. Por ejemplo, en Cataluña se viene a constatar que los adolescentes de familias ricas se drogan más que los vulnerables, es decir, que no hay, bueno, pues un padrón que pueda decir que un tipo u otro de familia es la que condiciona este... este uso o abuso que se lleva a cabo por parte de estas sustancias.

También, bueno, pues se... se hizo referencia a una serie de... de profesionales terapéuticos que... que, bueno, que vendrían a... a incrementar pues esta... esta prevención. Entonces también me gustaría saber si en este plan, en qué consisten esos



equipos multidisciplinares y si en este caso tienen... tienen incorporados con carácter general estas asociaciones o cómo se... se gestionan estos asuntos por esos problemas de salud mental que... que también se generan, tanto para ellos como para... para sus familias.

Y también es preocupante el hecho de que parece como el uso o abuso que se hace de estas drogas, en base a los informes o en base a los análisis que –como digo– he visto de otras Comunidades Autónomas, pues parece ser que ellos justifican todo este abuso en esa... en esa situación de desesperación o de aburrimiento que tienen ante la situación social existente. No sé si ustedes han hecho algún tipo de análisis a la hora de... de valorar los motivos que llevan a este consumo, tanto de alcohol, drogas, sustancias estimulantes de cualquier tipo o tranquilizantes sin recetas –que parece que ahora viene a ser la moda que se utiliza y con los perjuicios a la salud que se produce–. Todo esto como indicadores de saber cuáles son las causas que llevan a nuestros jóvenes a ese abuso de estas sustancias que en una campaña de prevención, una campaña de... bueno, de valoración con ellos, de conocer por qué están haciendo uso de las mismas, por qué están acudiendo a estas vías, saber cuáles son las causas de... bueno, pues de... de esa vía de escape que encuentran a través de esta línea.

Y simplemente por... por finalizar y matizar, creo que se perdió también una... una posibilidad muy buena con la Ley del Juego a la hora de no haber incrementado –como se pidió en las distintas enmiendas– que se aumentara la distancia de los centros de... de juego a los centros escolares. Los 150 metros son escasos para evitar esas tentaciones, para no haber puesto un límite a esta situación que, desgraciadamente, luego supone campañas, recursos y personas que al final sufren las consecuencias de una mala política. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

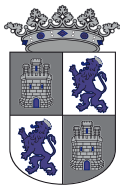
Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña María Luisa Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidente... presidenta. Buenas tardes y bienvenida a la señora gerente. Y, señorías, el alcohol, el tabaco, las drogas, las apuestas y el juego son adicciones que están a la orden del día entre nuestros jóvenes. Por tanto, son necesarias todo tipo de iniciativas para disminuir los daños relacionados con estas problemáticas y paliar las consecuencias tanto a nivel individual como colectivo, y que además afectan al desarrollo emocional, social y físico de adolescentes y jóvenes de nuestra región.

Desde el año mil novecientos ochenta y cinco, que se creó el Plan Nacional sobre Drogas, hasta hoy, el problema de las adicciones en España, al igual que en... que en nuestra región, ha evolucionado notablemente: se ha recorrido un largo trecho en pocas décadas.

Actualmente, la adicción sin sustancia es muy característica, el mayor problema se concentra en el juego o en las apuestas. Hasta ahora se ha extendido a miles de salones recreativos o a decenas de páginas de internet que ofrecen todo tipo de



posibilidades de manera muy accesible. Las apuestas deportivas, por ejemplo, han hecho ludópatas a muchas personas que no lo hubieran sido sin ellas. Sin olvidarnos del uso excesivo de las redes sociales, videojuegos y dispositivos móviles.

En este sentido, necesitamos actuar desde todos los frentes: la prevención en las aulas, el acompañamiento de las familias, la... la regulación afectiva del entorno digital y la corresponsabilidad que a veces tienen las plataformas tecnológicas.

El uso inadecuado de la tecnología está presente de forma transversal en todas las problemáticas que afectan a la infancia y a la adolescencia. También la conducta suicida está presente en todos los tipos de problemáticas vinculadas con las tecnologías, ya sea de forma directa o indirecta. En este sentido, quería saber a qué edad empieza la... la intervención temprana en este tipo de... de adicción de niños más pequeños.

Sin embargo, el alcohol sigue ocupando el primer lugar, con una prevalencia estable, y el consumo del tabaco ha bajado bastante. Pero el cannabi... el cannabis sigue aumentando considerablemente.

En ocasiones, la facilidad con la que los jóvenes pueden acceder a las drogas legales, como el alcohol o el tabaco, o a las... o a las drogas ilegales juega un papel importante. La red de tráfico de estupefacientes e incluso las actitudes permisivas de algunos grupos de amigos o adultos pueden facilitar el consumo de estos jóvenes.

Además, a veces perciben las drogas como una forma de diversión o escape de la realidad y, especialmente si sufren problemas emocionales o psicológicos, pueden aislarles socialmente o involucrarse en conductas delictivas.

Desde Vox consideramos que es necesario sensibilizar a la población, especialmente a los jóvenes, sobre los riesgos asociados a su uso, tanto en los programas de prevención en colegios e institutos como la prevención en el entorno familiar. Los programas educativos de prevención en las escuelas son esenciales para ofrecer a los jóvenes información sobre los riesgos de las drogas y para enseñarles habilidades sociales y de autocontrol, es decir, brindarle herramientas para resistir la tentación de consumir drogas.

Es crucial también un ambiente familiar de apoyo y comunicación abierta, ya que son precisamente aquellos adolescentes que no reciben otra información que la que le pueden proporcionar sus amigos o quien... quienes tienen más riesgo de interesarse por las drogas. Y en este sentido, nuestro grupo parlamentario, en junio del año pasado, presentamos en el Congreso una proposición en la que apuntábamos a la familia como lugar predominante de prevención de los jóvenes al juego y a otras sustancias.

En Vox creemos que es fundamental que en la prevención estén involucrados, de una forma directa, los entornos estables en los que la persona se está formando. El ambiente familiar sigue siendo el entorno de mayor influencia en la formación de nuestros hijos y es el núcleo de la familia donde primero se puede prevenir de manera más temprana la adicción. Por ello, no debemos escatimar esfuerzos ni recursos para dotar a las familias de las herramientas necesarias en este sentido.

En conclusión, las actuaciones en materia de drogas y adicciones son fundamentales. Es prioritario prevenir el consumo de drogas en edades tempranas, y para ello se requiere un enfoque integral y multidisciplinario, con acceso a tratamiento y rehabilitación para aquellos que ya han comenzado a consumir.



Señorías, con apoyo familiar apropiado, educación afectiva y políticas públicas adecuadas podemos reducir el impacto negativo de las drogas y las adicciones de nuestros jóvenes y ofrecerles un futuro más saludable y prometedor.

Y también me parece muy interesante de lo que ha dicho la colaboración con las autoescuelas, que si me puede concretar si van a... va a seguir implementándose este servicio, porque me parece muy interesante. Y luego, nada, también comentarle que en prensa que he leído -pues no sé si ha sido de ayer- si la comunicación que tienen ustedes con Educación, que si está comprobado que el 70 de los niños con adicción a la tecnología tienen un bajo rendimiento académico en este sentido. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Isabel Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señora Vázquez, buenas tardes. Y bienvenida de nuevo a esta Comisión.

“Este plan pretende reducir los consumos de drogas y las consecuencias negativas sanitarias y sociales de estos consumos, desarrollando las adicciones claves que contienen de forma transversal con todos los agentes implicados. De esta forma, el plan dará un salto cualitativo hacia una forma evolucionada de prevención y pasará de una intervención de calidad en ámbito... en ámbitos concretos a una prevención en la Comunidad, con implicación activa de esta, con alianzas comunitarias entre entidades implicadas y con acciones combinadas en diferentes escenarios. En todo el ámbito de la prevención será fundamental la corresponsabilidad de las entidades locales y del tercer sector”. Esta es una declaración de la consejera de Familia, de mayo del dos mil diecisiete.

“Los jóvenes de Castilla y León, los segundos de España que más van de botellón. La Comunidad solo está por detrás de Navarra en consumo de tabaco y es la tercera en la que más alcohol se bebe en la franja entre 14 y 18 años. Uno de cada cuatro jóvenes entre 14 y 18 años de Castilla y León admite haber participado en botellón en el último mes. En concreto, el 26,1 de los alumnos que se sitúan en esta franja de edad, el segundo dato más alto de toda España, solo superado por Navarra, según la catorceava Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias de España. El dato es superior al que aportó en el último informe, del año dieciocho, donde la cifra se situaba en 22,7 % de la Comunidad”.

Como se habrá imaginado, estos son titulares de prensa solo en lo relativo a consumo de alcohol y tabaco, pero hay muchos más datos sobre otras sustancias. Pero ya sabe... pero ¿sabe cuál es lo peor? Que estos titulares son de diciembre del año veintiuno, año en el que concluyó su VII Plan sobre Droga... Drogas 17-21. Desde entonces se han hecho programas, se ha ido parcheando, pero ¿sabe lo que es peor, señora Vázquez? Que ustedes no han hecho nada hasta diciembre del dos mil veinticuatro. Es decir, ayer.

Ustedes han prorrogado su exitoso plan durante cuatro años. Y no es porque no supieran que iba a terminar, todos los platos... todos los planes están acotados y sabemos cuándo empiezan y cuándo terminan. Por lo tanto, podían haber ustedes...



haber intervenido antes con estos datos tan... tan desgarradores y tan malos. Pero no, han tardado cuatro años en volver a sentarse para hacer un nuevo plan.

Y por supuesto ustedes hacen una valoración en el cumplimiento de su VII Plan sobre Drogas de Castilla y León. No sabemos muy bien si es desde el diecisiete al veintiuno o del diecisiete al veinticuatro, pero nos dicen que no se ha cumplido, que el plan no se ha cumplido muy bien. En lo referente a reducir la prevalencia del consumo de bebidas alcohólicas, tabaco, hipnosedantes y drogas ilegales, no se ha cumplido. Que parcialmente se han reducido los riesgos en los daños personales, sanitarios y sociales derivados del consumo de drogas.

Y llama la atención que se ha cumplido un 100 % la formación, evaluación e investigación en materia de drogodependencia, así como se ha optimizado la coordinación y cooperación institucional para el desarrollo del Plan sobre Drogas. No entiendo muy bien estos datos porque si... si se ha cumplido el 100 % y hemos formado y hemos evaluado y hemos hecho todo esto, pues no entiendo cómo nos va así de mal; pero espero que usted me lo explique en su... en su próxima intervención.

En fin, una vez que ustedes se deciden en hacer el plan para los y las jóvenes, entre otras edades -porque aquí no se acota solo a los jóvenes, las adicciones se extienden a lo largo de toda la vida- pues vuelven ustedes con los titulares que... que suelen hacer casi siempre, cada vez que hacen algo nos sueltan titulares. Vamos, que son los mejores de España, creo que ya vamos camino de ser los mejores de Europa y en breve seremos los mejores del mundo.

Tanto es así que nuevamente es aquí... es aquí, en una Comisión de las Cortes, en las que deciden hacer un control al Gobierno el Grupo Popular, le dice que venga a... a explicarnos ahora este plan, otras veces otras cosas- que a mí me parece bien, ¿eh?, a mí me parece muy bien que vengan ustedes y nos expliquen pues todo lo que se pueda-, pero también hay que tener en cuenta las iniciativas que hay presentadas por otros grupos parlamentarios y que debe ser que ustedes no consideran que valgan mucho y por eso están durmiendo sin visas a que las despierten, no sabemos cuándo y en qué momento.

Pero como titular... nuevo titular: "Familia se lanza a frenar las nuevas adicciones juveniles" -las antiguas también, claro, porque no hemos tenido mucho éxito-. Y nos cuenta la... la señora consejera cuando da esta rueda de prensa... bueno, no lo mismo que usted nos ha contado aquí, porque usted ha sido más extensa y... y nos ha explicado más.

Pero yo creo que sí que es necesario otro punto de vista, otro punto de vista aparte del de ustedes, que lógicamente siempre es muy triunfalista y... y muy estuendo. Y ustedes han elaborado -elaboran- un plan con el fin de conseguir que se cumplan las líneas estratégicas del plan: programas y talleres -que es en lo que me voy a centrar-. Usted también nos ha hablado mucho de programas y talleres como... como prevención tanto en el ámbito educativo extraescolar, menores en riesgo y familiar. Y... y nos ha hablado de diferentes talleres y nos ha dado bastantes datos.

Nosotros entendemos -mi grupo parlamentario entiende- que la estructura multinivel e integrada que tiene el plan, así como la organización del mismo en fases de prevención universal, selección e indica... e indicada, junto con la definición de ejes estratégicos -sensibilización, detección precoz, reducción de riesgos y atención especializada- posibilita una intervención escalonada y adaptada a los distintos perfiles de



riesgo. También creemos que la coordinación interinstitucional y participación social y la implicación de entidades sociales debe favorecer una respuesta coordinada y la creación de redes de atención que integren tanto la salud pública como el ámbito educativo y social.

Pero, señorías, no me lo invento yo, porque este es un tema muy muy muy delicado, y usted también como Comisionada Regional de la Droga pues lo hemos comentado al inicio, es un tema muy delicado.

Y yo pues he querido recoger opinión de profesionales de aquellos y aquellas que están allí donde los jóvenes más vulnerables viven, donde comparten el mismo espacio de... de ocio, donde... donde conviven, donde viven su día a día; y uno de los puntos más señalados por estos profesionales es la inflexibilidad de los programas de prevención. Aunque se basan en evidencia científica, estos programas resultan demasiado rígidos, sin la adaptabilidad necesaria para responder a las necesidades actuales de las familias y usuarios. Esta falta de flexibilidad se refleja en una baja inscripción en los programas preventivos y, en consecuencia, un menor impacto en la reducción del consumo... del consumo problemático.

Usted nos ha dado algunos datos y... y, claro, por ejemplo, creo que ha sido el programa dada... Dédalo -porque no... no he sido rápida tomando nota-, que era un poco más... más intenso, hablaba... bueno, habla que va para... dirigida al padre, la madre y al menor. Y habla de una intervención de 120 intervenciones al año o participan 120 menores. No sé el porcentaje de menores afectados, pero para Castilla y León no parece mucho. No puedo hablar porque no sé la cantidad total de menores afectados, pero estos profesionales hablan de que son ustedes demasiado rígidos a la hora de... de dar estos... estos planes.

Dicen que el plan no incorpora de... de manera dinámica las variaciones de los patrones de consumo y los cambios en la sociedad, por ejemplo, en comparación con otras Comunidades Autónomas, se observa que los modelos preventivos de Castilla y León son menos innovadores. Y, fíjese, hablan de innovación, que ustedes es una palabra que siempre tienen en la boca, parece que nosotros somos los más innovadores de este planeta, pero los... las personas que trabajan estos... en estos casos, ellos creen que no son muy innovadores y que no logran integrar adecuadamente las nuevas tendencias en el uso de sustancias y conductas adictivas, lo que creemos que limita su eficacia. Bueno, pues nada más, seguiré después. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas en las diferentes intervenciones, tiene la palabra la señora gerente de Servicios Sociales y Comisionada para la Droga.

LA GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES Y COMISIONADA REGIONAL PARA LA DROGA (SEÑORA VÁZQUEZ BOYERO):

Muchas gracias. Bueno, yo voy a... a dar respuesta por orden de intervención de los grupos parlamentarios, por... por no ir saltando de un lado para otro. Bueno, en relación con lo que me planteaba la... la representante del Grupo Parlamentario Popular, que me extendiera un poco más en... en la atención... en nuestro sistema, ¿no?, o red de atención a las adicciones. Bueno, yo en mi comparecencia



he adelantado que disponemos de una red de... de 72 centros y 11... 32 centros que financia específicamente la Gerencia de Servicios Sociales y 11 a mayores que dependen de Sacyl. Y también como novedad se han puesto en marcha programas de atención e intervención con personas con trastorno en juego patológico, que estamos hablando de 7 programas o servicios.

Todos estos centros y servicios de atención a los drogodependientes tienen una organización y funcionamiento muy similar a la que puede tener el ámbito sanitario –porque cuando estamos hablando de drogodependencias no dejamos de estar hablando de personas que tenemos que atender porque son personas que tienen enfermedad, tienen una adicción–, y está organizado en niveles, ¿no?, como... como puede ser similitud en el ámbito sanitario.

A diferencia de lo que es el ámbito sanitario, que tiene la Atención Primaria y la Atención Especializada en hospitales, aquí tenemos un nivel más, que es el nivel primero de detección, motivación y captación y derivación de las personas a los servicios especializados. Y esa labor la hacen precisamente los equipos de Atención Primaria de los centros de salud, ya sean médicos o enfermeras de Atención Primaria, o pediatras o enfermeras especialistas en pediatría. Y, luego, por otra parte, en el ámbito de los servicios sociales están los CEAS, los equipos de Acción Social Básica y los equipos de segundo nivel, que son los multidisciplinares.

Y por... específicamente, cuando se detectan problemas de... de consumo problemático de alcohol, disponemos de las asociaciones de alcohólicos rehabilitados, que también consideramos que están en el primer nivel, para motivar y captar a... a estas personas para que tengan una intervención y un tratamiento. Y lo mismo pasa con los programas de atención a personas con trastornos de juego patológico, que utilizan esa doble función: la de detección, motivación y captación e intervención.

Los... estos servicios lo que hacen es derivar a dos tipos de niveles: el... el nivel dos, el de intervención ambulatoria, que puede ser tanto en el área sanitaria, psicológica y sociolaboral. A nivel sanitario están los equipos de salud mental o las unidades de tratamiento de alcoholismo, que están en Zamora y en Salamanca. Y también están nuestros centros de atención ambulatoria, que son los famosos CAD, que son como la puerta de entrada y la primera... las primeras intervenciones –y que tenemos uno en cada provincia... bueno, tenemos 11, luego en Ponferrada–. Y... y en los centros de día también hay una intervención ambulatoria de todas las personas que tengan... que tienen problemas con la... las drogodependencias, porque existen –como decía– programas específicos para la intervención ambulatoria en personas con trastorno por juego patológico.

Y luego están los servicios de prevención indicada que, además de actuar... de realizar actuaciones de prevención o de reducción de daños, en algunos casos intervienen con las familias y con los menores, o con los hijos e hijas, cuando ya hay... no adicciones en sí, se puede hablar de consumo problemático, e incluso están incidiendo mucho ahora en el uso problemático de las... de las pantallas.

Y el nivel tres es ya el tratamiento residencial, es decir, cuando estas personas con uso... por uso... trastornos adictivos por uso de sustancias o por juego patológico tienen que ser ingresadas. Tenemos las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica dependientes de... de Sacyl en los hospitales. Y, luego, particularmente existe una Unidad de Desintoxicación Hospitalaria y una Unidad de Patología Dual en Salamanca, dependiente de... del Hospital de Salamanca; y tenemos dos centros de



rehabilitación para personas con adicción al alcohol en Zamora y Palencia; y las comunidades terapéuticas, que también ingresan las personas y están durante unos meses, y tenemos siete comunidades terapéuticas en... en Castilla y León.

En cuanto a las cuestiones que me planteaba el representante del Grupo Parlamentario Mixto. Bueno, yo lo primero que le querría decir es que en el propio plan se establece muy específicamente el objetivo del plan, el objetivo principal, el objetivo estratégico, que es disminuir la mortalidad, morbilidad y los problemas sociales más directamente relacionados con el abuso y dependencia de las drogas. Ese es el objetivo del plan, no es que disminuya el consumo del alcohol o que disminuya el consumo... es la disminución de la mortalidad, morbilidad como consecuencia del consumo y abuso y dependencia de las drogas y de aquellos problemas sociales que puedan tener todas estas personas.

También yo le querría decir que en el Comisionado Regional para la Droga tenemos a... a la responsable que... que se ha encargado de dirigir este plan o la elaboración de este plan -sobre todo la parte correspondiente a la evaluación-, que es una médico preventivista que lleva 16 años en el... en el Servicio de Prevención y de Evaluación. Y por supuesto que, aparte de su saber hacer y de su conocimiento indudable -porque además también es profesora en... en la Universidad, en la Facultad de Medicina-, pues ha contado con un grupo de... de profesionales de otras universidades de... de España para realizar la... la evaluación.

Yo me atrevo a decir -por mi experiencia profesional en la Junta de Castilla y León- que este plan, en el tiempo que llevo en el Comisionado, es de los planes más técnicos y mejores elaborados y con mayor conciencia de todos los que yo he podido conocer, todos los planes. Tiene sus indicadores, establece muy bien en la página 208, cómo se ha realizado la evaluación, qué fuentes de información se han cogido para... para realizar luego la evaluación por parte de profesionales expertos en evaluación.

Y, por citar determinadas fuentes de información: se tira del Instituto Nacional de Estadística, del Observatorio Español de Drogas y de las Adicciones (el OEDA), del Plan Nacional de Drogas, de la Dirección General de Salud Pública de la Junta de Castilla y León, del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, del Instituto Nacional de la Juventud a nivel nacional, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, de la Dirección General de Tráfico, de estudios que se han realizado a nivel de la OMS y UNICEF. Y luego hay fuentes de información de carácter autonómico, hay indicadores de evaluación por objetivos, que no me voy a detener porque... Es decir, yo les invito a... a coger el Plan Autonómico, que está en la web de la Consejería, y estamos hablando de indicadores con los que se ha realizado la evaluación pues hasta la página doscientos veintitantos.

Y... y, bueno, pues también decir que... que en cuanto a la prevención, nosotros estamos cumpliendo estrictamente lo que nos marca y lo que nos exige la Unión Europea, que es, del Presupuesto general, dedicar un 20 % a la... a la prevención, y eso es lo que estamos haciendo. Si puede hacer números, pero de esos 12 millones, un 20 % lo estamos dedicando a la prevención, cumpliendo estrictamente con lo que nos exigen las recomendaciones europeas.

Y también le invito a repasar mi intervención, porque creo que en ningún momento de... de las 26 páginas de mi intervención he dicho que las cosas van bien. Sí que he hablado que a la Consejería nos preocupa el panorama de las adicciones,



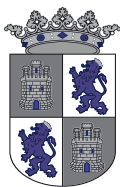
los datos son los datos y no los vamos a discutir. Afortunadamente –que también no ocurre en muchas ocasiones– tenemos unas encuestas en las que todos nos acogemos a... a nivel nacional y en las que participa Castilla y León, que son EDADES y ESTUDES, que son las oficiales y en las que nos basamos en Castilla y León.

Y lo... de lo que sí que he presumido es de que en Castilla y León tenemos una estructura consolidada –que también es raro, y yo ahora lo puedo corroborar como gerente de Servicios Sociales–, porque igual que en... que en otros... en otras áreas que... que la Gerencia de Servicios Sociales tiene relación hasta con cinco Ministerios, en este campo tenemos una estructura –como digo– consolidada y homogénea, porque caminamos en la misma dirección desde el Plan Nacional de Drogas, el Plan Regional de Drogas, los planes locales de drogas, las entidades locales, las entidades del tercer sector. Y es a lo que me refería, es decir, podemos sacar pecho de que en una materia tan compleja como es la... la del tema de las adicciones, caminamos hacia la misma dirección las distintas entidades e instituciones, y –como he podido exponer en... en mi comparecencia– tenemos relación: Dirección General de Tráfico, autoescuelas, la... la policía, la Administración general, las corporaciones locales –dentro de las corporaciones locales, policía municipal–. Y... y es de lo que creo que nos tenemos que sentir orgullosos no la Junta de Castilla y León, sino a nivel de todo... de todas las instituciones y... y entidades.

Y, bueno, con respecto al Grupo Parlamentario UPL y... y Soria ¡Ya!, decir que este plan se ha elaborado contando con la Consejería de Sanidad y Educación. Si se echa un vistazo a todas las medidas, hay medidas que... que nos han aportado los propios profesionales de las Consejerías de Sanidad y Educación. Por lo tanto, hay medidas que tenemos que ejecutar y gestionar esas dos Consejerías, nuestra Consejería. Y las corporaciones locales tienen su propia responsabilidad, a través de los planes locales de drogas, de realizar sus propias actuaciones. Y dentro de esas actuaciones, están precisamente, se les han encomendado, las soluciones alternativas –que yo hacía referencia en mi comparecencia– que son los programas de ocio alternativo... Bueno –como decía–, estamos trabajando con las 9 diputaciones y con los municipios de más de 20.000 habitantes de... de Castilla y León, todos tienen sus programas de ocio alternativo y... y tienen sus programas de intervención con las familias.

Yo, con carácter general, se pueden... son públicos y se pueden consultar, pero, con carácter general, lo que hacemos desde la Consejería es, como están financiados a través de acuerdo marco los planes regionales de droga, tenemos nuestras comisiones de seguimiento a través de las Gerencias Territoriales; y, a nivel central, con... con los concejales y con los diputados de Servicios Sociales, y... y hacemos un seguimiento de todas las medidas que están en los planes locales sobre drogas y que son financiados por parte de la Consejería de Familia. Y estos programas de ocio alternativo lo que consisten son actividades –como decía–, bien por la noche, o bien durante el día, fuera de... de horario escolar evidentemente, son actividades de tipo cultural: pueden ser actividades de tipo deportivo, tipo conciertos, musicales. Y... y evidentemente ahí lo que se prohíbe taxativamente es el contacto con cualquier tipo de... de sustancia mientras se están realizando esas... esas actividades.

Y en cuanto a la adhesión de entidades, que me comentaba que quería saber las 103. Yo creo que a lo mejor me he explicado mal, pero yo lo que me refería era exclusivamente a un proyecto... a un proyecto que es el Pausa y Reconecta, que



lleva un año de andadura, y que cuando yo comparecí en esta Comisión a través de una pregunta oral hablé de 78 entidades, y que hemos incrementado 103 entidades adheridas. Están públicas en la página web del Consejo de la Juventud, porque es el órgano, a través de convenio, que está coordinando este proyecto, las 103 entidades, pero por... las tengo aquí [*la oradora muestra un documento*], ¿eh?, se pueden perfectamente... pero son públicas. Pero, entre ellas, son la mayoría asociaciones juveniles, asociaciones que dependen de la Plataforma de la infancia y de la adolescencia y federaciones deportivas; aparte de colegios oficiales, como puede ser el Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León, el Colegio Oficial de Enfermería de Burgos, el Colegio de Enfermería de Zamora, la CEOE de Castilla y León, el Colegio Oficial de Trabajo Social, el Colegio Profesional de Educadores de... Sociales de Castilla y León; sindicatos, organizaciones sindicales como Comisiones Obreras, etcétera, etcétera. Pero -como digo- [*la oradora muestra un documento*] estas entidades son públicas y están en la web del Consejo de la Juventud de Castilla y León.

Y usted me habla también del análisis que hemos hecho en Castilla y León, de... de la evolución. Es lo que le comentaba, es que en Castilla y León, como en el resto de Comunidades Autónomas, afortunadamente -yo no sé lo que hace Cataluña, porque Cataluña para muchas cosas es especial-, pero... pero también me consta que Cataluña participa en las Comisiones del Plan Nacional de Drogas y participa de las encuestas de ESTUDES y EDADES. Y el análisis que hacemos en Castilla y León es el que es público y que también está en la web de nuestra Consejería y que hace todo tipo de análisis en la encuesta ESTUDES y en la encuesta EDADES de la percepción del riesgo de los menores, por qué consumen, por qué no consumen, si se consume más en mujeres, en hombres. Es decir, ahí se hace un análisis si hay causas... causas de... de consumo.

Y en cuanto a los equipos multidisciplinares -pues como decía en mi intervención-, contamos en... exigimos a las entidades, y más ahora que hemos ido a la figura del concierto social en cada... en cada uno de los centros y servicios, y exigimos por supuesto equipos multidisciplinares en... a las entidades del tercer sector, porque creemos que es como mejor se trabaja. Y -como decía- pues en los propios conciertos, cuando convocamos los conciertos, exigimos un mínimo de plantilla, un mínimo de... de titulación de los profesionales, y evidentemente en este campo de las adicciones pues lo que exigimos son profesionales de la medicina, de la enfermería, de la psicología, trabajo social y educadores sociales fundamentalmente para... para atender a las familias y a los jóvenes y adolescentes con problemas de consumo o con adicciones.

En cuanto al Grupo Parlamentario Vox que... que me preguntaba sobre qué edad es la que intervenimos, sobre todo en... en el uso problemático de las redes, porque todavía no se puede hablar de adicciones en el... en el uso... no está calificado como tal, como adicción, el uso de las redes sociales, de las pantallas; sí está calificado como adicción el uso... a la adicción al videojuego, al juego *on-line* y a... y al juego patológico. Y lo que hemos hecho en el plan de adicciones es adelantar la edad a... a tercero y cuarto de Primaria, que estamos hablando de 9, más o menos, 9 años, ¿no?

Porque aquí tenemos un problema -y ahí lo comparto-, que aunque hay una ley que prohíbe -y además recientemente aprobada, ¿no?... que establece que hasta los 16 años no se debe tener contacto con las redes sociales -antes estaba



a los 14 años-, es verdad -y no podemos negar la realidad y por eso tenemos que poner el foco en las familias- que muchas familias permiten el uso de redes sociales, dispositivos e internet a personas o menores de... de 16 años. Por eso insisto que es muy importante la prevención, y la prevención en las familias y prevención en el ámbito educativo, para concienciar y dar a conocer que la normativa y por... y por cuestiones de salud y para evitar adicciones hay que cumplir con lo que establece la normativa, que recomienda que ese uso se haga a partir de los... de los 16 años.

Por supuesto que vamos a seguir colaborando con las autoescuelas y que se sumen cada vez más autoescuelas a ese programa formativo para concienciar de las consecuencias de beber bajo los efectos del alcohol.

Y el bajo rendimiento académico es uno de los signos o señales de que los jóvenes o los menores están teniendo un uso problemático de... de las pantallas, las redes sociales e internet. Mientras se pueda compaginar, porque todos sabemos que el uso de las redes sociales tiene algún efecto... tiene efectos positivos -es bueno, ¿no?, la incorporación de las nuevas tecnologías para la sociedad-, hay indicadores, como es el fracaso escolar o determinadas conductas de los adolescentes, que es lo que nos hace ver que se está teniendo un uso problemático o abusivo de... de las redes sociales, y es lo que tiene que concienciar a las familias para pedir ayuda y... y ir a los servicios y a... y a los centros que tenemos a disposición, que fundamentalmente son los servicios de prevención indicada.

Y en cuanto a las cuestiones que me planteaba la representante del Grupo Parlamentario Socialista -vuelvo a repetir-, no voy a entrar en ningún debate de... de los datos, porque igual que usted me plantea esos datos de que si estamos por encima o en tercer lugar en España, yo también... también podría coger la encuesta ESTUDES y... y darle otros datos positivos de cómo ha evolucionado positivamente Castilla y León. Pero -como digo- no voy a entrar, porque sabe perfectamente que en esta encuesta hay en algunas cuestiones que... que hemos aumentado y en otras cuestiones que hemos disminuido.

Pero precisamente estos instrumentos *[la oradora muestra un documento]* son los que nos hace a todos, a esta estructura tan sólida, concienciarnos. Y si, por ejemplo, como nos preocupa en el... en el cannabis, en el consumo de cannabis hemos aumentado, pues tendremos que poner en nuestras medidas mayor incidencia en trabajar sobre los jóvenes, de hecho, lo estamos haciendo en el Ícaro Alcohol, que hasta ahora se estaba interviniendo con menores con consumo de alcohol y ahora hemos extendido el consumo de... de cannabis para que podamos trabajar con esos menores y esos niños y que se conciencien.

Porque, sobre todo, lo que pasa es que no hay una percepción del riesgo del consumo de todas estas sustancias y es muy importante concienciar del riesgo que conlleva no solo para la salud -que evidentemente hay un riesgo para la salud-, sino otros efectos en relación con el entorno, con la familia, con los estudios, etcétera, etcétera.

Y... y -como digo- yo comparto y compartimos en todas las instituciones pues esa preocupación cuando periódicamente se están haciendo encuestas. Y no solo en los menores, nos preocupa mucho -y lo he dicho en mi intervención- determinados consumos que existen en la población mayor de 65 años, como es el consumo del



alcohol y el consumo de hipnosedantes, y sobre eso pues también estamos trabajando para atajarlo o por lo menos prevenir y atender a aquellas personas mayores de 65 años que realmente tengan adicción a estas sustancias.

Y en cuanto a la inflexibilidad de los programas de prevención, pues le digo lo mismo: esto es cuestión de opiniones. Hay profesionales que opinan que son inflexibles y hay profesionales que se suman a ellos. Yo solo le voy a dar datos: tenemos más de 36.000 personas que al año han... han intervenido o participado en... en nuestros programas de... de prevención, y va en aumento. Y yo le digo que el Plan Nacional de Drogas (Ministerio de Sanidad) Castilla y León nos toma como referencia en los programas de prevención y sobre todo en los programas de... de prevención nacional.

Y... y el hecho de que nos califique como “no innovadores” no estoy de acuerdo, porque precisamente estos programas de prevención –tanto escolar, como extraescolar, como familiar– se iniciaron primero con el alcohol, luego se fueron introduciendo otras sustancias como el cannabis y otras drogas, en función de los consumos más prevalentes por las encuestas. Y lo que hemos ido es incluyendo –como le he dicho–, dos mil diecinueve, en todos ellos, los temas de videojuegos, juego *on-line* y... y el juego patológico; y ahora, recientemente, estamos trabajando y metiendo contenidos y ya, de hecho, en el dos mil veinticuatro ya se está trabajando en el ámbito extraescolar y familiar y trabajando en el... en el educativo en el tema de las redes sociales, internet y pantallas. Entonces, yo creo que la palabra “no somos innovadores” pues no... no la puedo compartir.

Y por mi parte nada más. Espero a sus segundas intervenciones y... y a su disposición quedo.

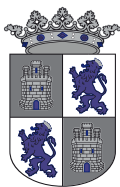
LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Se abre un turno de... de réplica. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Noemí Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias de nuevo, presidenta. Y gracias también, señora Vázquez, por contestar a la pregunta que le he formulado en mi primer turno y por todas las explicaciones que nos ha dado relativas a esos tres niveles que nos mencionaba de la red de atención.

Y, señora gerente, hoy nos daba unos datos importantes, que considero que es necesario que se pongan en valor: más de 52.000 personas atendidas; más de 12 millones de euros invertidos en las redes de asistencia y de prevención en materia de drogas o adicciones; o, por ejemplo, los datos que nos ha dado del programa Pausa y Reconecta, en el que cada vez participan más jóvenes, tiene más impactos en redes sociales y cada vez más entidades se han ido adhiriendo a este programa –nos contaba que había pasado de setenta y pocas entidades a 103 actualmente–. O todos los jóvenes y las familias a las que se ha ayudado en un tema tan serio y tan complejo como es el consumo de drogas, el consumo problemático de alcohol y de otras sustancias. Porque tenemos que recordar que muchas familias cuando se enfrentan a este tipo de problemas con sus hijos, por ejemplo, se



encuentran perdidas, no saben qué hacer, y ahí es donde tiene que estar, y está, la Administración autonómica, sobre todo a juzgar por esos datos que nos ha dado en la tarde de hoy.

Señora Vázquez, estará de acuerdo conmigo en que siempre es necesario que se siga avanzando en la prevención y en la atención a las personas que tienen algún tipo de adicción. Con que haya una sola persona vulnerable o con un problema de adicción, ya es motivo suficiente para seguir desarrollando nuevos programas, estrategias y medidas que estén adecuadas al contexto social que se está viviendo y que es –como todos sabemos– extremadamente cambiante.

Y también es importante que entre todas las Administraciones y agentes implicados se consiga que todos los instrumentos que se ponen en marcha, como los de prevención en el ámbito educativo y extraescolar –nos hablaba en su primera intervención del programa Pértiga, de prevención extraescolar del consumo de drogas en el medio comunitario; los programas de... de prevención familiar como el Moneo, Dédalo y Alfil, este último de prevención selectiva de consumo de alcohol y de otras drogas, dirigido a menores de 8 a 16 años en los que alguno de sus progenitores está en tratamiento por dependencia de alcohol; los programas de prevención indicada, de esos 11 programas que nos hablaba como el programa Frena (en Ávila), o el programa Identidad (en Burgos), o el programa Proyecto Joven (en Valladolid), y un larguísimo etcétera–, consigan que los menores, los niños y las niñas y las adolescentes, y también las personas adultas aprendan a ver los riesgos y las consecuencias del consumo de drogas, del consumo problemático de alcohol y de otras adicciones sin sustancia.

Dos ideas claves nos trasladaba hoy: la detección temprana en los más jóvenes; y el objetivo, evitar cualquier tipo de adicción.

Desde luego, señora gerente, ya lo dijo la señora consejera ante esta misma Comisión en el... en el balance de legislatura y quiero volver a traer hoy aquí sus palabras: Castilla y León es una tierra comprometida en la lucha contra las adicciones desde la prevención, la atención y la inserción social. Por lo tanto, solo me queda agradecerle a usted y a su equipo el trabajo que están haciendo y el empeño que le ponen a diario para atajar esta problemática, porque estamos hablando de personas vulnerables, de personas que necesitan que la Administración esté a la altura y, desde luego, lo está. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Pues me alegro de que usted sea consciente de que las cosas no van bien. Me alegro, usted dice que no ha dicho tal cosa y, por tanto, me alegro de que sea usted consciente de que las cosas no van bien.

Ha hablado de cuáles son los objetivos generales, específicos; lo ha dicho con rotundidad, ¿no? Aparte de mencionar la presencia de un médico especialista en medicina preventiva de salud pública –me parece fenomenal, yo... ¿cómo voy a discutir yo eso?–, pero eso no asegura el resultado, es una condición indispensable,



pero luego no asegura el resultado. Médicos especialistas en salud pública, bueno, pues últimamente hemos tenido algunas declaraciones brillantes de algunos, que han tenido que abandonar su puesto. No siempre son brillantes, no siempre están acertados.

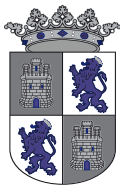
Pero usted decía que el objetivo era disminuir la morbilidad y la mortalidad. Bueno, pues eso es lo que le estoy diciendo. En su propio estudio la mortalidad por alcohol pasa de 4,6 a 4,7; eso no es disminuir. Es verdad que disminuye la morbilidad... la mortalidad... la mortalidad relacionada con el consumo de tabaco, eso es cierto. Pero no nos vamos a apuntar el impacto de los nuevos tratamientos en el cáncer de pulmón como un éxito de su programa. Pero, claro, la aparición de los inmunológicos en el tratamiento del cáncer de pulmón, que ha dado una vuelta completa a las perspectivas de los enfermos de cáncer de pulmón, no se la puede apuntar usted como mérito, ¿no? Tendríamos que ir a la morbilidad. Y la morbilidad, sin embargo, de las enfermedades relacionadas con el tabaco ha aumentado: de 17,3 a 18. Por tanto, también hemos fracasado en ese objetivo, en los que usted misma acaba de señalar como objetivos primordiales.

Y cuando le digo que es sorprendente cómo se miden el cumplimiento de los indicadores, le digo que estoy... Me lo he leído, y en la página 115 tiene usted, por ejemplo, el cumplimiento de indicadores objetivos de consumo diario de bebidas alcohólicas. Número de indicadores: dos. No valorables: uno. Evolución positiva: uno. Éxito: 100 %. Uno no es no valorable, pero el éxito es el 100 %. Pero es que eso con las cifras que le he dado de consumo de alcohol de las encuestas, que no disminuyen, y ustedes han tenido 100 % de éxito en este objetivo. Oiga, yo, ¿cómo no me voy a sorprender si las cifras no disminuyen, un objetivo es no valorable y ustedes consideran cumplido el 100 %?

Pero le voy a dar otro, porque, claro, es que esto: fumadores; pues exactamente lo mismo además. En la medición de los objetivos no cambian el... (me lo he saltado) no cambian dos de ellos. Uno es la percepción de riesgo, éxito: 66 %. ¡Ah, bueno!, pero... pero ¿lo importante en esto no era la morbilidad? Lo importante en esto... ¿Cómo van ustedes a cambiar la morbilidad y la mortalidad si no cambian la prevalencia del consumo?

Claro, no... solo hay una manera de que mejoren las cifras de morbilidad y de mortalidad si no cambia la prevalencia del consumo, que es la mejora de los tratamientos en la sanidad. Claro, eso sí, pero eso no se lo pueden apuntar ustedes como un mérito. Quiero decir, si las enfermedades relacionadas con el tabaco siguen siendo relacionadas con el tabaco -*as far as I know*, que dirían los ingleses-, esto sigue siendo cierto. Y si las enfermedades relacionadas con el consumo de alcohol, que -como hemos visto- no ha cambiado ni su morbilidad ni su mortalidad, siguen siendo las enfermedades relacionadas con el consumo de alcohol, si ustedes no cambian la prevalencia del consumo, no pueden apuntarse mérito alguno más allá de la disminución de la mortalidad atribuible a la mejora del tratamiento.

Y eso es lo que quería señalarle sobre su manera de evaluar el plan. Por lo demás, sobre otras adicciones y el juego no nos ha dicho prácticamente nada. Sobre cómo ha evolucionado las cifras de jugadores problemáticos, de gente que reclama atención por esa patología, y su peculiar manera de legislar a favor de las empresas del juego. Y su peculiar manera de gastarse el dinero de la publicidad institucional



más en la promoción del consumo del vino que en la prevención del alcoholismo –insisto–, los dos últimos años: 0 euros. No será porque falta dinero para campañas de publicidad institucional: 20 millones, ¿no? [Murmulló]. Terminó. Me ha convenido plenamente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias. En nombre del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias de nuevo. Pues, señora gerente, pues los datos son los que aparecen en el... en el plan autonómico que hemos estudiado. Entonces, claro, lo que pasa que tiene que entender que aun cuando sea un plan y nos diga que son los objetivos, que son las estrategias, que son... Yo se lo vuelvo a reiterar: 6 años para esta materia a mí me considera... lo considero como casi un poco de vaguería el tener cumplido un plan para dar satisfacción a una... bueno, pues a una medida que hay que tomar obligatoriamente, pero que quizá no es lo más beneficioso de cara a la sociedad, a los jóvenes. Porque en estos 6 años entiendo yo que van a cambiar tanto las cosas que seguramente que este plan exija muchas modificaciones o una adecuación a la realidad existente si quiere ser efectivo. Porque usted solo ha dicho que son objetivos, que son medidas, que son proyectos, pero tendrán que tener una eficacia, tendrán que tener unos resultados, tendrán que estar avalados para que esos datos objetivos disminuyan o bien, en su caso, se tomen las medidas necesarias para revertir esa... esa situación que aquí, evidentemente, se muestra que es mala –que es mala–.

Y todo lo demás pues es negar –digamos– el objetivo que tiene este plan autonómico o, por lo menos, yo lo entiendo como esa es la vía de... o tiene que ser la medida necesaria para que las políticas sociales se adecúen a ese objetivo, que es que nuestros jóvenes o mayores o enfermos... Porque no queremos una sociedad de enfermos, ¡claro que no! Usted decía que las personas que tienen adicción son enfermas, por supuesto que sí, y necesitan políticas adecuadas que reviertan a una mejora no solamente de su salud, sino de su integración social.

Y es triste, es triste ver cómo estas... estos estudios, estos análisis... Usted hablaba de que, bueno, Cataluña... Cataluña es España. Y yo le decía Cataluña, que si usted conocía cualquier otra; porque lo que ponía de manifiesto es la soledad que tienen los jóvenes y que hace muchas veces que no hay clases sociales, sino que están buscando una vía de escape ante una sociedad que parece que no les comprende.

¡Hombre!, pues de entre sus objetivos generales, que son los que vienen en el plan, objetivo específico, que viene precisamente todo esto: modificar las normas sociales y culturales, lo pone aquí, 1.2. Es decir, entendemos que algo está fallando para que nuestros jóvenes vean eso como una realización personal, como una forma de diversión, como un escape. Hombre, la juventud tendría que ser valorada en otro sentido para que su plenitud personal no sea las drogas, el alcohol, el juego. Parece que políticas serias de una Administración seria tendrían que tomárselo no solamente como el cumplimiento de una obligación tener un plan, sino que tendría que tener un objetivo a más largo plazo.



Y nos basamos en su... en lo que usted nos dice que estudiemos: objetivos generales, objetivos específicos, en el que se van desgranando todas y cada una de las medidas que se tienen que adoptar en esas políticas de las distintas Consejerías. Que yo no dije que no hubiera una relación, dije que indudablemente en los objetivos hablaba de fomentar la coordinación y cooperación entre Consejerías (especialmente Educación, Sanidad y Empleo), y que lo que echaba en falta es mayor implicación.

Porque, claro, está muy bien hablar de... de todas estas medidas que... que, bueno, que... que sí que dan lugar a esa prevención, pero que habría que complementarla con otras políticas. Porque usted me decía que había esos... esos planes de ocio o había esas... esas medidas de ocio. Bien, entiendo yo que en este plan se seguirán, se controlarán, se determinará si son efectivas, si las asociaciones están cumpliendo su objetivo, si como me dice usted... hombre, es claro que no puede ni beber ni drogarse, solo faltaría. ¿Pero es el fin que se busca el que se... se da cumplimiento con esas medidas de ocio, culturales, deportivas o es necesario algo más? ¿Una vida saludable un poco más amplia, que dé lugar a que el deporte forme parte de la vida en general y no solamente como una medida de escape porque se programa una actividad los viernes por la tarde para que vayan los jóvenes?

Pues a lo mejor es lo que está fallando, que parece que estamos cumpliendo con un programa que se hace los viernes de ocho a nueve y no con un programa deportivo que forme parte de la vida de nuestros jóvenes. Quizá. Pero, bueno, es el planteamiento que yo decía en ese momento de coordinación y cooperación entre distintas Consejerías para abordar de fondo el problema real, que parece que es el que los propios jóvenes ponen de manifiesto.

También le decía lo del mundo rural porque, claro, todos estos planes que usted decía de... eran para ayuntamientos más de 20.000. Si usted pone sobre la mesa que hay más de 14.000 jóvenes que en las fiestas de pueblos y en el mundo rural se están beneficiando de todos estos proyectos y programas de prevención, le preguntaba por eso. Todo lo demás claro que se puede buscar, pero yo creo que aquí venimos a... a saber exactamente cuáles son esas medidas del plan autonómico y el desarrollo que se busca para favorecer una calidad de vida de nuestros jóvenes de cara a futuro. Esperando que me conteste un poco más pormenorizadamente a estas cuestiones. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. En turno de fijación de... de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra doña María Luisa Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidenta. Pues nada. Simplemente decir que desde Vox consideramos necesaria aprobar una ley orgánica específica para la protección de los menores de edad en los entornos digitales, así como una aplicación efectiva para preservar a estos menores precisamente de los riesgos inherentes al uso de las tecnologías digitales y para prevenir los... los abusos y el fomento y... seguro de... del internet.

Y también, como nos ha hablado antes de las Unidades de Patología Dual, pues no sé si ha dicho en Salamanca, nada, simplemente preguntar si hay más unidades que... de esta patología en otras... en otras provincias de... de nuestra Comunidad. Nada más. Y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Isabel Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señora Vázquez, claro que no... no vamos a entrar en... en polémicas de datos de... de encuestas ni de estudios, porque lógicamente su visión y la mía es diferente. Entonces, no nos vamos a poner de acuerdo. Pero es verdad que usted ha mencionado a un... a un montón de sectores y de grupos con los que ustedes han contado y han participado en la elaboración de... de este plan.

Y, bueno, pues también eso es algo a lo que ustedes nos tienen muy acostumbradas... muy acostumbrados, efectivamente, la participación siempre... ustedes eso lo hacen bien, la participación siempre es grande. Yo recuerdo con la ley de residencias, bueno, estábamos pero muchísimas personas y de diferentes colectivos en cada sesión para llegar a un consenso y hacer una... una ley –en este caso es un plan– que nos gustara a todos. Y al final pues ustedes hicieron lo que quisieron, y a la hora de la votación del plan pues con ustedes estuvieron los propietarios y dueños de las residencias y el resto de los colectivos estuvieron con el resto de... de grupos políticos.

Es también cierto que yo no he... no he hablado de este tema con tantos... tantos técnicos o tantas personas que... que lo hacen a diario, pero sí que he hablado con unos cuantos. Y, entonces, si ustedes... usted me dice que no... la innovación... bueno, pues ellos dicen que hay falta de innovación, que debería de haber más. Yo la entiendo a usted, porque la innovación y... y que somos los primeros siempre, pues lo llevan ustedes muy... muy a flor de piel. Entonces, yo entiendo que usted lo defienda.

Pero, de esa parte con la que yo he hablado de estos temas –porque, la repito, son temas muy... muy... para mí complicados–, pues siguen diciendo que hay una falta de flexibilidad entre... entre la coordinación con las familias y los técnicos. Y a lo mejor lo tenían que dar una vuelta, porque ellos me dicen que tanto las entidades que operan en el sector como los técnicos que se encargan de la implantación de los planes pues que se quejan de que esas estrategias preventivas son estáticas y rígidas, y que no llegan para... para cumplir o para contactar con... con todos los... los familiares o personas que... que lo necesitan y que generan una desconexión con las necesidades que hay en el terreno y... y con estas intervenciones programáticas.

Y, claro, tenemos unos datos que son negativos y preocupantes, con un incremento... con un incremento del consumo de alcohol, del tabaco, de las bebidas energéticas, se tiende... tiende a más, no a menos. En el ámbito del cannabis, la cocaína y las drogas de síntesis, el plan muestra datos que nos indican la continuidad en el... en el consumo. Y... y es también muy preocupante en términos de dependencia y de las complicaciones que hay asociadas.

Y en cuanto a las adicciones sin sustancias (el juego patológico, el uso compulsivo de internet, los videojuegos, las pantallas), no quiero recordarla, señora... no sé si usted... –no, usted no estaba–, pero aquí vino... vino UNICEF, a esta Comisión, y nos explicó y nos... bueno, nos explicó un plan que ellos... un estudio que habían hecho. Yo creo que no hubo una persona en esta Comisión que no saliera con el



corazón encogido, porque nuestros jóvenes se... están enganchados y se... y se meten y no paran. Y no solamente lo que buscan, sino lo que reciben aun sin buscarlo. Y eso de verdad que... que hay que atajarlo de alguna forma, y hay que atajarlo y hasta ahora ustedes no lo han conseguido.

Entonces, creemos que este nuevo plan hay que flexibilizarlo y adaptarlo... adaptarlo a los programas preventivos, hacerlo más aún. Y, como ya sabemos cómo funcionan ustedes y... y contando que este plan es 24-30, pero puede ser 24-34, pues vamos a ver si estas cosas que hemos hablado hoy aquí pues se pueden introducir para así mejorar y llegar a más.

Y usted ha hablado en diferentes ocasiones de los... de los ayuntamientos, de las entidades locales: como, efectivamente, a través de los Acuerdos Marcos... de los Acuerdos Marco se les entregó una cantidad para que ellos hagan todo lo que usted ha dicho. Pero esa cantidad -y usted, como yo, como gerente sabe cómo funcionan los acuerdos marco- nunca se negocia con... con una entidad (usted dónde necesita más y dónde necesita menos), ustedes elaboran el acuerdo marco y, si les parece bien, bien; y, si no, pues también.

Entonces, es verdad que hay programas alternativos de ocio, intervención con familias... Pero, bueno, yo creo que sí que deberían de tener un poco en cuenta a... a los... a las personas que trabajan a diario -lo que yo les he transmitido, lo que desde mi grupo parlamentario les hemos transmitido- y a ver si podemos mejorar o ir mejorando el plan. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Esperanza Vázquez.

LA GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES Y COMISIONADA REGIONAL PARA LA DROGA (SEÑORA VÁZQUEZ BOYERO):

Bueno. Pues nada. Con carácter general... a ver, yo creo que... que el plan es lo que es. Llevamos... vamos, se lleva 35 años planificando, ¿no?, la política de prevención y atención a las personas con drogodependencia y otras adicciones. Y... y en todos los planes, incluso en este plan, está claro que no es un plan estático, y lo dice también el propio plan. Es decir, en la propio... en la propia evaluación se dice que este plan se somete a evaluación continua. Es decir, en función de cómo vayan evolucionando las medidas, las encuestas, se va adaptando; incluso se habla de una evaluación intermedia en el dos mil veintisiete y luego de una evaluación final.

Y no hace falta aquí explicar en esta Comisión lo que supone un plan: que son unas determinadas medidas, unos determinados objetivos. Yo creo que hemos sido bastante transparentes, porque esto todo está publicado. Evidentemente, no se ha conseguido las medidas al 100 %, pero en algunas sí. Yo creo que... que la transparencia se basa en eso, ¿no?, en... en decir que, de todos los objetivos, hay objetivos que se han cumplido al 100 %; otros entre el 50 y el 99 %; otros entre el 49 y el 24 %; y otras entre el 25 %.

Y esos objetivos no conseguidos en los siguientes planes es donde se tiene que ir poniendo el énfasis, y en función también de las realidades y de las encuestas. Pero yo creo que más transparentes -como decía- y más técnicos y más serios en la



evaluación de este plan, yo creo que lo hemos sido. Y yo le aseguro que la persona que trabaja en el Comisionado Regional para la Droga es... es brillante, esta persona que trabaja con nosotros desde hace más de 16 años.

Y también recordar que el plan... el plan no es del Comisionado Regional para la Droga, este plan es aprobado por el Consejo de Gobierno de la... de Castilla y León. Y es un plan donde están implicadas el ámbito sanitario, el ámbito educativo, el ámbito de los servicios sociales y el ámbito del empleo, porque se habla de integración social y laboral de las personas drogodependientes. Con lo cual, cuando se intenta hacer compartimentos de algo de la propia Consejería, no; es que este es un plan autonómico donde los logros, los objetivos están... y la aplicación de las medidas y la gestión de las medidas están implicados los... los docentes, los profesionales sanitarios, los profesionales de servicios sociales y las... los profesionales que se dedican a... a la búsqueda de empleo y a la intermediación laboral y a la integración laboral.

Y también a otras alegaciones que hacía la representante de UPL-Soria ¡Ya!, tampoco debemos de decir que el problema es de Castilla y León -evidentemente en Castilla y León los datos son los datos-, pero estamos hablando de un problema de adicciones a nivel mundial. Si no, vean lo que pasa en Estados Unidos, vean lo que pasa en otros países, vean las directivas europeas, vean las recomendaciones europeas, vean el mínimo municipio que hay en Castilla y León, aunque tenga 200 habitantes.

Nosotros es verdad que tenemos que cumplir con... con nuestra planificación, con nuestras medidas y creo que lo hacemos, y de sobra y seriamente. Otra cosa es que entre todos y -como digo- el orgullo que tenemos es que escasamente tenemos una estructura tan consolidada donde todos caminamos en la misma dirección desde... desde el nivel nacional, regional y local, etcétera, etcétera, ¿no? Y todas las políticas que se aplican, la gran mayoría, son políticas comunes -son políticas comunes-. Y que cada uno, en la medida de nuestras competencias y a través de los instrumentos como puede ser el Acuerdo Marco en las corporaciones locales, pues las vamos aplicando y vamos evolucionando y vamos mejorándolas.

También estoy de acuerdo con la representante de... de UPL-Soria ¡Ya!, que debemos de poner en marcha proyectos donde potenciemos la vida saludable como parte de nuestras vidas, no en momentos concretos. Precisamente ese es el objetivo del proyecto Pausa y Reconecta, donde decimos que el... que hay que reconectar con la vida saludable: deporte, naturaleza, familia, amigos, y dejar en determinados momentos aparte la... la pantalla. Lo cual no quiere decir que se pueden complementar... complementar, como así hacen las corporaciones locales, con programas de ocio alternativo, porque todo suma. Todo suma, porque el trabajar en... en la prevención de adicciones y en el tratamiento de adicciones yo creo que estaremos todos de acuerdo es que... en que es lluvia fina y... y que hay que ir trabajando, evolucionando y mejorando en función de... de lo que va aconteciendo.

Hace una... hace unos años nadie se planteaba el tema de las adicciones o las posibles adicciones a las redes sociales o al juego, ¿no?, *on-line*. Y vamos evolucionando e intentando poner soluciones a los problemas que van emergiendo en... en nuestra sociedad.

Y, bueno, informarla a la representante del Grupo Parlamentario Vox que a nivel estatal estamos participando y se está trabajando en una ley para proteger a los menores en... en los entornos digitales seguros, y que esperemos que



próximamente vea la luz. Ahí hemos participado y hemos hecho nuestras aportaciones y alegaciones como Comunidad Autónoma.

Y decir que sí, que el único recurso a nivel de adicciones y... y salud mental que existe en Castilla y León es en... en Salamanca. Y es un... es una unidad de referencia regional y donde se deriva allí a todas las personas que lo necesitan.

Y en esa línea, respondiendo a la representante del Grupo Parlamentario Socialista, decirle que todos los programas que tenemos de prevención están a disposición de todas las familias, jóvenes y adolescentes de Castilla y León. Otra... otra cosa es que nuestros profesionales y nuestros técnicos tengan que hacer captación, sobre todo las familias -que es lo que más nos preocupa-, porque... bueno, pues porque todos tenemos en nuestro día a día muchas... muchas cuestiones que abordar y muchos frentes, y muchas veces, por desgracia, a pesar de la labor que hacen las corporaciones locales -porque son la gran mayoría los que hacen programas de prevención familiar-, pues es lo que tenemos que intentar entre todos, ¿no?, pero yo creo que estamos en ello.

Pero no se trata de contenido, se trata de lograr que las familias dediquen una hora, una hora a la semana o dos horas a la semana a concienciarse -que no estamos pidiendo nada- de lo importante que es para la sociedad, para los menores, para el futuro de nuestra sociedad el tener conocimiento. Porque yo estoy convencida que muchos... muchas familias, muchos progenitores desconocen. Y en las encuestas ustedes lo verán [*la oradora muestra un documento*]: la percepción del riesgo que tienen muchos progenitores en el consumo del tabaco -en el tabaco a lo mejor hay más percepción del riesgo-, pero en el consumo del alcohol de sus hijos o en el uso de las pantallas de sus hijos es preocupante. Del tabaco hay mayor percepción del riesgo, pero del consumo del alcohol es normal: dejen, déjenlo, que se diviertan nuestros hijos. Pues para eso se necesita mucha formación a las familias y yo creo que es fundamental, aparte de... de los menores. Y yo, por mi parte, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Terminado el turno de portavoces, se abre un turno para que aquellas procuradoras o procuradores que no hayan intervenido puedan hacer alguna pregunta escueta. Pues, sin más, agradecerle de nuevo a doña Esperanza Vázquez su presencia aquí.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes.

[*Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos*].